







En Costa Rica hemos sido un pueblo afortunado. Vivimos en una democracia fuerte y madura. Disfrutamos de un país con una riqueza natural extraordinaria y una sociedad que se fundamenta en los valores de la solidaridad, la paz y la convivencia.

Desde mediados del siglo pasado nuestro país desarrolló políticas públicas de vanguardia, consolidando como sus fortalezas la salud pública, la educación y el desarrollo económico basado en procurar el bienestar de toda la sociedad.

Sin embargo, hoy que alcanzamos el bicentenario nuestro país, se enfrenta a grandes desafíos tales como la

Inequidad social, el desempleo, la pobreza, a una entrapada burocracia institucional, la corrupción y otros, que amenazan con hacernos retroceder en la ruta hacia el desarrollo con el grave daño que eso representa para la seguridad y la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

El país necesita una nueva generación de líderes políticos. La bonanza educativa ha sido capitalizada por una generación que ya está en el momento para tomar las riendas de Costa Rica. El Partido Nueva Generación nació en 2010, con el objetivo de revitalizar el pensamiento y el diálogo político en las generaciones más jóvenes, de la mano de la experiencia de las generaciones que ya han servido a su país. Once años después estamos preparados.

Gracias a las tecnologías de información y comunicación, la sociedad civil adquiere una nueva cuota de poder que se traduce en sus decisiones electorales. Por lo tanto, los gobiernos ahora deben convertirse en verdaderos gobiernos de la gente y para la gente.

En Nueva Generación comprendemos plenamente estos nuevos escenarios. Entendemos que ha llegado el momento

de involucrarnos en el destino común de los costarricenses, y de recuperar la trayectoria de vanguardia e innovación política que una vez caracterizó a nuestro país.

A quienes formamos parte de Nueva Generación nos interesan las ideas más que las ideologías. El viejo discurso dice "o el sector privado o el Estado". En PNG no aceptamos esta división, y sabemos que es tan necesario un sector privado fuerte y productivo, como un sector público eficiente y solidario. Somos el grupo que tiene las condiciones de experiencia, energía y libertad de decisión para construir la ruta hacia la Costa Rica desarrollada, la Costa Rica que es posible para todos los ciudadanos. Nueva Generación está para todos.

La suma de todos los talentos, en la fórmula Sergio Mena 2022 es el equipo de gobierno que hace falta en Costa Rica. Somos el equipo libre de compromisos políticos y sin manchas de corrupción, de personas con una comprensión profunda de los asuntos políticos, económicos, fiscales, sociales y de

gestión del capital humano y su vinculación con las nuevas tecnologías.

Nuestro país, el verdadero, el de vanguardia, el innovador, necesita un gobierno eficiente y transparente que garantice la estabilidad social y económica. Costa Rica requiere un equipo de gobierno que pueda aprovechar las fortalezas del país, que tenga el liderazgo adecuado para reunir en la mesa a todos aquellos que debemos ponernos de acuerdo para caminar juntos en la dirección correcta. Un equipo sin manchas éticas, con capacidades demostradas, con una mezcla de madurez y juventud que gobierne con integridad, firmeza, visión de largo plazo y efectividad.

Pero sobre todo nuestro país requiere de una propuesta viable, realista y que se centre en el ser humano como un sujeto de derecho que puede modificar su propia realidad. Esto es importante en virtud de que la política y sobre todo los políticos deben dejarse de percibir o considerarse como los únicos responsables del desarrollo, cuando en realidad la función debe ser la de generar las condiciones para que los

individuos puedan proponer las soluciones a muchos de los problemas que adolece.

Finalmente, es requerida una visión sistémica del desarrollo, una visión que pueda integrar los elementos vitales de la sostenibilidad, poniendo en equilibrio la generación de beneficios sociales, ambientales, pero también económicos, que nos permitan efectivamente generar la evolución hacia una mejor Costa Rica, con una perspectiva de largo plazo.

En los siguientes cinco capítulos presentamos, ante Costa Rica y el mundo entero, nuestra Propuesta de Gobierno 2022-2026. Se trata de una propuesta seria y formal, pero además concisa y pragmática, que respeta la inteligencia del ciudadano costarricense al plantear objetivos totalmente alcanzables, a través de acciones concretas que se describen de manera clara y descriptiva.



# Contenidos:

## I. Reforma del estado

1. Reforma del Poder Ejecutivo
2. Reforma del Poder Legislativo
3. Reforma Fiscal y sobre endeudamiento
4. Empleo público
5. Régimen Municipal

## II. Las bases materiales del desarrollo

1. Infraestructura y Transporte
2. Productividad y Desarrollo Económico
3. Turismo

## III: La gente

1. Salud
2. Educación
3. Lucha contra la desigualdad y la pobreza
4. Seguridad ciudadana y Justicia
5. Cultura y Deporte
6. Niñez y Adolescencia
7. Género

## IV. Sostenibilidad y Bienestar Animal

## V. Tecnología e Innovación





Reforma del Estado





# I. Reforma del Estado

Un diplomático extranjero describió a Costa Rica, acertadamente, como una democracia disfuncional. A lo largo ya de muchas décadas, el Estado costarricense ha venido creciendo por agregación y acumulación de instituciones, lo que ha resultado en un organismo hipertrofiado, incapaz de responder a las demandas de la ciudadanía.

Los acontecimientos que vemos ocurrir todos los días ponen en evidencia que es urgente una Reforma del Estado en todos los órdenes y en los tres Supremos Poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

La conformación de nuestra Asamblea Legislativa responde al perfil de un país que ya no existe, mucho más pequeño en población y recursos, mucho más

simple que el de hoy en cuanto a los intereses y sectores de la ciudadanía.

Costa Rica debe entrar con valentía en una revisión integral de su sistema legislativo, con amplia participación de las distintas fuerzas políticas. En Nueva Generación consideramos necesario transitar decididamente hacia un régimen semi parlamentario y nos ponemos en primera fila para abordar ese debate, conscientes de que se trata de una iniciativa que debe involucrar a toda la nación.

También es patente el deterioro de nuestro Poder Judicial, que históricamente ha sido fuente de orgullo para el país y de plena confianza de

los ciudadanos. Ello es alarmante, puesto que la función de impartir justicia es el pilar sobre el que se sostiene toda sociedad. La crisis del Poder Judicial está estrechamente relacionada con la del Poder Legislativo, ya que son los magistrados de la Corte Suprema, designados por la Asamblea Legislativa, quienes determinan su organización y su desempeño dentro de un marco de gran autonomía. Los votos del Partido Nueva Generación en la designación de magistrados serán únicamente para personas que por su trayectoria, experiencia, conocimiento y valores realmente merezcan esos altos cargos, y los desempeñen con la dignidad e imparcialidad que se espera de ellos. Por otra parte, consideramos que Costa Rica se beneficiaría de un Ministerio Público independiente, y de una Inspección Judicial independiente, como existe en otros países, para asegurar la administración de la justicia por parte del Estado.

Costa Rica debe recuperar la capacidad de planificar a mediano y largo plazo, con una política de Estado que supere las visiones partidistas cortoplacistas. No puede ser que los planes nacionales

de desarrollo nazcan al inicio de un gobierno y terminen al final, sin siquiera ejecutarse más que parcialmente. Los planes nacionales de desarrollo deben ser una guía orientadora no sólo para la acción del Gobierno sino además para la inversión privada nacional e internacional, así como para los organismos multilaterales de crédito que financian las grandes obras.

Además de formular planes nacionales de mediano y largo plazo, debemos organizar el Poder Ejecutivo de tal manera que pueda ejecutarlos. Debido a la gran dispersión de instituciones que existen en el ámbito del Poder Ejecutivo, es imperativo contar con mecanismos eficaces de planificación, control y rendición de cuentas. Las leyes vigentes posibilitan esos mecanismos, que conducirían a una eficiencia mucho mayor en la gestión estatal, pero hasta la fecha los gobernantes no los han puesto en práctica por desidia, conveniencia o ignorancia.

La Constitución Política, la Ley General de Administración Pública y la Ley de Planificación permiten crear una

reorganización sistémica del Gobierno, sobre la base de sectores de actividad y rectorías ministeriales. Con esa organización es posible alinear el trabajo tanto de los ministerios como de las instituciones autónomas, por medio de directrices del Poder Ejecutivo. Esto es posible sin modificar ninguna ley ni abrir una sola plaza; solamente se requiere voluntad política. En el gobierno del PNG nos proponemos poner en práctica con determinación esos mecanismos, que permitirán una adecuada ejecución de las políticas públicas.

La transparencia es un requisito indispensable que demanda la ciudadanía. Por una parte, es el único camino eficaz para combatir la corrupción. Por otra parte, la transparencia

---

tiene en sí misma un poder transformador, ya que nada incentiva más la eficiencia en la gestión pública que la vigilancia ciudadana.

Nunca ha sido tan fácil como ahora realizar la gestión de gobierno en forma transparente, gracias a las tecnologías digitales y a los sistemas de Gobierno Abierto. El Partido Nueva Generación está enteramente comprometido con esas buenas prácticas. Transparencia y Gobierno Abierto son temas centrales en nuestra propuesta política, para poner en manos de la ciudadanía el control de las acciones del Gobierno, para observar activamente la gestión del Estado.

## 1. Reforma del Poder Ejecutivo

La democracia costarricense se sustenta en el principio de la división de poderes como mecanismo que permite generar los equilibrios necesarios para el sano funcionamiento del sistema institucional. No obstante, los informes más recientes del Estado de la Nación han sido claros, en indicar que una de las falencias de tal sistema, que comporta riesgos para la gestión política, consiste en la debilidad del Poder Ejecutivo en lo que concierne a las potestades constitucionales que se le otorgan de manera que

esto implica reducidos márgenes de maniobra dentro del sistema político-institucional

Además, la capacidad de dirección que posee este Poder, representado en el Presidente de la República y el Consejo de Gobierno, se trunca al tener un entramado institucional de más de 330 instituciones. Ello evidencia que el problema reside en la organización y gestión del Poder Ejecutivo, al cual es necesario dotar de las herramientas adecuadas para mejorar su eficacia y eficiencia.

Por tal razón, el PNG propone:

- Revisar exhaustivamente la vigencia y la necesidad de ciertas instituciones públicas, las cuáles podrían encontrarse desfasadas, con duplicidades y sin coherencia funcional en nuestros tiempos. Primero buscaremos las reformas que puedan relanzar las gestiones de la institución conforme lo que hoy requerimos, y no descartamos procesos legales de fusión o cierre de instituciones en caso de existir los criterios técnicos, legales y de conveniencia nacional.
- Presentar los proyectos de Ley e iniciativas ejecutivos tendientes a generar eficiencia estatal y una reducción del gasto público con sentido social.
- Nombrar a los jefes de instituciones públicas y Ministerios, bajo una estricta norma de idoneidad y competencia, para asegurar la consecución de las metas y objetivos trazados en este plan de gobierno.
- Mantener una comunicación y una relación con los sectores sociales y empresariales del país, bajo los principios de legalidad, coherencia y verdad.

El PNG asumirá con responsabilidad la toma de decisiones concernientes a una reducción moderada del aparato estatal para lograr alcanzar la eficiencia y desde luego, respetar todas las garantías laborales de los servidores públicos.

En nuestros tiempos, el servicio exterior, representando en Embajadas y Consulados, debe apoyarse en las plataformas de comunicación tecnológicas existentes, y revisar las labores que hoy se llevan a cabo en los países que estamos destacados. Como ex diplomático de carrera, Sergio Mena Díaz, promoverá las relaciones exteriores e internacionales tal cual se han realizado hasta hoy, pero coordinará que las misiones del país logren ventajas y oportunidades para los sectores culturales, artistas, deportistas y Pymes.

Más de cuarenta instituciones, entes desconcentrados, descentralizados, y Ministerios, se han dedicado por más de tres décadas a combatir el aumento de la pobreza, sin resultados positivos. Desde casa Presidencial lideraremos el proceso de replanteamiento institucional, con la finalidad de lograr los cometidos establecidos por ley, en un marco de eficiencia y dónde se provea más que asistencialismo sostenido, reales oportunidades. Para ello la primera Vice Presidencia, será rectora en políticas públicas y coordinación con los sectores sociales del país, especialmente con las poblaciones más vulnerables. Enfrentaremos la desigualdad existente, con enfoques de progreso social renovados y contestes con nuestra realidad e identidad nacional.





---

## 2. Reforma del Poder Legislativo

Existen diversos sistemas electorales alrededor del mundo para elegir puestos públicos, los cuales pretenden velar por una adecuada representatividad y proporcionalidad. En Costa Rica tenemos un sistema que privilegia la proporcionalidad pero deja rezagada la representatividad, debido a que se utiliza listas cerradas para la elección de diputados.

El PNG apoyará las reformas legislativas tendientes a lograr que se pueda elegir a los representantes legislativos a partir de 2026, mediante el sistema de listas abiertas. Pudiendo los costarricenses votar por la persona de su preferencia en cada una de las listas de las provincias de los partidos. Consideramos en el contexto fiscal y social actual que el número de cincuenta y siete diputados y diputadas son suficientes.

Creemos en iniciar la discusión nacional que nos lleve a definir la conveniencia de que Costa Rica migrar a un régimen semi parlamentario, creando la figura de un primer Ministro, añadiendo la institución de la revocatoria de mandato constitucional, para diputaciones y Primer Ministro.

---

### 3. Reforma Fiscal y Sobre Endeudamiento

Costa Rica se encuentra atravesando una serie crisis Fiscal. Los diagnósticos abundan con relación a este tema y todos concluyen lo mismo: es necesario realizar cambios; y no se puede continuar como hasta ahora. Desde hace más de diez años numerosos estudios señalaban las causas de esta crisis:

- a. Exceso de impuestos, con poca capacidad estatal para recaudarlos.
- b. Una administración tributaria con potestades jurídicas limitadas, y recursos materiales y humanos insuficientes.
- c. Un régimen sancionador deficiente.
- d. Una separación entre el crecimiento del PIB y el aumento de la recaudación, debido a los amplios regímenes de incentivos a diversos sectores productivos.

Es menester, en primera instancia, la creación de un ente con personería jurídica instrumental, ligado al Ministerio de Hacienda e investido de autonomía relativa, para dar solución a problemas como la falta de integración entre aduanas y tributación, así como de corregir la carencia de potestades en relación con el manejo de recursos humanos, materiales y tecnológicos de la Administración Tributaria.

En el Partido Nueva Generación creemos en reformar el desordenado sistema impositivo que existe en el país. Proponemos para ello un sistema basado en las

siguientes características, las cuales parten de las recomendaciones, realizadas, oportunamente por el Dr. Adrián Torrealba Navas:

- a. Construcción de un sistema de impuestos entrelazados que respondan a áreas específicas como la renta, el patrimonio, el consumo general, los consumos específicos y la circulación de la riqueza.
- b. Un número de impuestos no mayor a diez en total.
- c. Elasticidad de la recaudación de impuesto de renta e impuesto sobre el consumo, en relación con el PIB. Para ello es vital reformular ambos impuestos.
- d. Relación adecuada entre impuestos directos e indirectos como factor de equidad en el sistema, en el cual al menos un 50% de la recaudación sea de impuestos directos. Para ello es necesario el fortalecimiento del impuesto sobre la renta.

El IVA, permite tener mayor trazabilidad de las operaciones generadas por los agentes económicos y con ello se puede también mejorar los mecanismos para la adecuada fiscalización del impuesto sobre la renta. Sin embargo, el importe del 13% actual, deberá reducirse en los próximos años, primero debemos recuperar financieramente al país.

La educación y salud privadas son hoy en día indispensables para una calidad de vida digna para una gran parte de la población. Encarecer dichos servicios afecta especialmente a las clases trabajadoras del país, por lo que se deben plantear mecanismos de devolución del impuesto al valor agregado, por ejemplo, como un mecanismo de creación de créditos fiscales.

Por otra parte, las zonas costeras y muchas zonas rurales dependen de las actividades turísticas y otras conexas al sector. Nueva Generación está comprometido con el fomento y desarrollo de los sectores productivos, especialmente aquellos que favorecen los encadenamientos y el crecimiento de emprendimientos locales, pero

estimulando aquellas actividades que según las condiciones endógenas de cada región tengan un mayor potencial para su desarrollo.

Creemos en simplificar la forma en cómo se tributa en Costa Rica y firmamos nuestro compromiso de no proponer nuevos impuestos, Ni de aumentar los tributos durante el gobierno PNG 2022 2026.

Vamos impulsar desde Casa Presidencial los esfuerzos necesarios para poner al servicio de los micro empresarios, pymes y personas deseosas de iniciar un emprendimiento, la oficina virtual multi trámite. Desde sus dispositivos móviles, los emprendedores podrán consultar todos los requisitos existentes, como aplicar y sabrán cómo dar seguimiento a su trámite de forma digital. Para lograr lo anterior, nos apoyaremos en la Industria Nacional de Tecnología, y con los recursos públicos disponibles.

---

## 5. Régimen Municipal

Las municipalidades gozan de autonomía, por ello, en materia presupuestaria no dependen de los recursos del estado sino que son generadores de sus propios ingresos, ya que por transferencias estatales es un porcentaje sumamente bajo de su presupuesto, por lo tanto, no es oportuno que se les apliquen las restricciones presupuestarias, las cuales si son dependencias estatales tanto legal como presupuestariamente. En este sentido, apoyamos que las municipalidades puedan usar sus propios recursos para hacer frente a los servicios y necesidades de los ciudadanos del Cantón.

Los centros educativos con sus limitados recursos no pueden hacer frente a la totalidad del pago de los servicios públicos por lo cual deben elegir entre cuáles pagar. Lo que ha incidido en el hecho que una gran cantidad de centros educativos estén en el estatus de mora, por servicios de agua, y con deudas que se han convertido en impagables para ellos y en sumas muy elevadas de pendientes de cobro de las instituciones que brindan el servicio, por lo tanto, proponemos que se realice una condonación de la deuda pendiente de pago de agua que tienen las instituciones educativas y posterior a ello se siga subsidiando ese pago mensual del servicio. De esta manera se evita el uso y consumo inadecuado o desperdicio y los usuarios tendrán un uso racional y responsable. Por su parte las instituciones se ven beneficiadas en que reducen drásticamente el pendiente de cobro y este se verá reflejado de manera positiva en su ejecución presupuestaria. De hecho, este es un asunto que es supervisado muy de cerca por la Contraloría General de la República (CGR).

El país en general y los cantones están urgidos de mejoras en infraestructura y proyectos de beneficio para toda la población en general. No obstante, pese a los efectos que ha tenido la pandemia en la economía, las necesidades siguen estando ahí. Por ende, en las municipalidades debe impulsarse y apoyarse la captación de recursos para construcción de infraestructura y de proyectos amigables con el ambiente desde la figura de la concesión de obra pública, de esta manera los cantones pueden desarrollar sus proyectos y ver atendidas sus necesidades aun cuando no cuenten con recursos para realizarlos.

Por otra parte, la cultura es una manifestación inherente de la sociedad, donde destaca la promoción y expansión del espíritu humano hacia diversas formas de creación artística. Cada pueblo manifiesta su talento sensible por medio de ciudadanos y ciudadanas que dedican sus habilidades naturales y perfeccionadas con el trabajo, para brindar su obra al conglomerado social que requiere una formación y crecimiento integral como seres humanos: lo material de la mano de lo artístico espiritual.

En Costa Rica poseemos una reserva de recurso humano tanto en lo individual como en organizaciones y colectivos, que con sumo esfuerzo desarrollan una gama impresionante de obra cultural, muchas veces divorciada del apoyo gubernamental. Desgraciadamente, la clase política tradicional observa la cultura como algo accesorio, no prioritario, intrascendente, que debe sobrevivir con migajas presupuestarias y con un apoyo precario del órgano rector de esta materia como es el Ministerio de cultura.

El abandono del sector no solo es patente desde el gobierno central, sino que extiende sus tenazas hasta los gobiernos locales, quienes no poseen políticas claras en materia cultural y cuyos presupuestos anuales contemplan cifras minoritarias en apoyos a estas actividades. No en vano, los actuales diputados en la Asamblea Legislativa presente, aprobaron un recorte de 4200 millones de colones para el Ministerio de Cultura en el último presupuesto ordinario de la República. Esta es una muestra inequívoca que para la clase política el sector cultural carece de importancia y trascendencia en la agenda nacional. Como aspirante a diputada por la provincia de Alajuela, y representante nacional en la próxima legislatura, acuerdo mi compromiso de apoyo para todos los emprendedores de la cultura, sean esfuerzos individuales o colectivos, programas sostenidos en el tiempo, cohesión de políticas públicas culturales que se sostengan con el apoyo de gobierno central y gobiernos locales.

Como resultado a lo anterior expuesto, A partir del 1 de mayo del 2022, el compromiso con el sector cultural es presentar ante la corriente legislativa y buscar el apoyo mayoritario entre las y los señores diputados para retomar y aprobar temas legales como los siguientes: a) Rescate del proyecto de ley denominado “LEY DE CREACIÓN DE LOS COMITÉS CANTONALES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CULTURAL” (REFORMA A LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL) b) Que cada una de las municipalidades del país esté obligada a crear desde sus Honorables Concejos Municipales un Comité Cantonal de Cultura, que tenga destinado para su funcionamiento una partida fija del 3% del presupuesto ordinario para su funcionamiento.

c) “Las municipalidades deben constituir un comité cantonal de promoción de la cultura, como órgano representativo y participativo, encargado de diseñar y ejecutar políticas en el ámbito cultural, en toda la territorialidad cantonal. Este comité estará adscrito a la municipalidad respectiva; gozará de personalidad jurídico instrumental para desarrollar planes, proyectos y programas culturales prioritariamente cantonales, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones culturales de su propiedad o las otorgadas en administración.

d) “El comité cantonal de promoción de la cultura, estará integrado por cinco residentes en el cantón: a) Dos miembros de nombramiento del Concejo Municipal, con conocimiento y trayectoria en materia cultural. b) Dos miembros de las organizaciones culturales en sentido amplio, existentes en el cantón. c) Un miembro de las organizaciones comunales. Cada municipalidad reglamentará el procedimiento de elección de los miembros del comité cantonal”. La idea fundamental es ofrecer herramientas jurídicas al sector cultura que en conjunto con el Ministerio Cultura, embajadas, empresa privada y organizaciones no gubernamentales, puedan desarrollar políticas públicas que permitan el acceso a la cultura a los diferentes segmentos sociales existentes.

Reforzar la responsabilidad gubernamental en la tarea de fomentar las actividades culturales y el debido uso de espacios públicos para disfrute de la ciudadanía. Es el momento de dar el paso hacia la denominada ECONOMÍA NARANJA. Uno de los errores más comunes que prevalece en la mente de los políticos tradicionales es que la cultura es un gasto innecesario que no retribuye en obra concreta a la sociedad. Quienes así piensan, miran las actividades financiadas por presupuestos públicos con ojos monetaristas, haciendo la permanente ecuación de inversión pública versus retorno a las arcas públicas. Quienes así piensan nunca han estudiado el fenómeno de la economía naranja. Según Felipe Buitrago Restrepo, economista y autor del estudio «La economía naranja. Una oportunidad infinita», la economía naranja se define como: Es el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. El universo naranja está compuesto por: i) la Economía Cultural y las Industrias Creativas, en cuya intersección se encuentran las Industrias Culturales Convencionales; y ii) las áreas de soporte para la creatividad.

Se conoce como naranja, porque normalmente este color se asocia con la cultura, la creatividad y la identidad y es lo más cercano a identificar estas manifestaciones. En otras palabras, la economía naranja implica convertir el talento en dinero a través de proyectos que conviertan las ideas en acciones productivas, fomentando la creatividad, las habilidades y el ingenio de los emprendedores. En Colombia se han hecho mediciones sobre la capacidad de producción económica de la cultura a través de la economía naranja: En Colombia, la economía naranja ha arrojado grandes resultados según las cifras recolectadas en 2018, las cuales indican que las actividades de la Economía Naranja aportaron un 3,2% del total de las finanzas nacionales. Esta información fue publicada por el DANE, la cual arroja los resultados actualizados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN). Una de las principales conclusiones que arroja este reporte actualizado es que todas las actividades culturales y creativas que están sujetas al derecho de autor forman parte de la Economía Naranja en el país. Los resultados reflejan que en el 2018 la Economía Naranja aportó 28,4 billones de pesos al valor agregado de la economía nacional, lo que representa un 3,2 % del total en este indicador para el país.

**Economía naranja: Composición** La economía naranja se compone de dos elementos, estos son: 1) La economía cultural y las industrias creativas, que al entrelazarse conforman las industrias culturales convencionales 2) Las áreas de soporte para la creatividad. Son actividades cuya base es la creatividad y la diferenciación. El mito de que la cultura es un gasto innecesario y oneroso para el tesoro nacional y municipal se cae a pedazos cada día más con los estudios que reflejan la fuerza de reactivación económica que posee por sí misma la cultura. La dinamización de la economía está ligada íntimamente con políticas claras y sostenidas de los gobernantes en materia de cultura y esparcimiento, sin dejar de lado la realimentación espiritual que supone esta actividad en pro del crecimiento humano de la sociedad.





Las bases materiales del desarrollo





## II. Las bases materiales del desarrollo

La frase que se adoptó para el desarrollo de los ODS es “nadie se queda atrás” y esto concuerda con nuestra visión del desarrollo. Es decir, si bien la política pública tiene un alcance en muchas aristas, todas las acciones que se tomen deberán centrarse en la generación de valor en tres dimensiones del desarrollo: dimensión económica, dimensión social y dimensión ambiental. El objetivo será crear oportunidades en los ochenta y dos cantones del país, considerando las necesidades de todas las personas y en ese sentido deben ser alcanzables, sostenibles, escalables e inclusivas.

Por otro lado, el desarrollo debe entenderse a partir de las condiciones y características de cada territorio, es decir, del potencial endógeno de cada región. Es impensable seguir trabajando en un desarrollo desde una visión centralizada en la GAM, sin contemplar que en la periferia existen una serie de factores que pueden crear las bases para el desarrollo y, por lo tanto, lo que se debe buscar es generar un espacio a las comunidades para impulsar su productividad y desarrollo a partir de sus propias fortalezas.

---

## 1. La Infraestructura y Transporte

La mesa temática de obras públicas y transporte del PNG, se centra en buscar proyectos con tres características fundamentales: que traigan beneficio para la sociedad civil de Costa Rica; que hayan quedado rezagados por gobiernos anteriores, pero deberían de continuarse; y en proyectos novedosos, creativos, y con margen de mejora para nuestro país.

Todas las iniciativas presentadas tienen bases Ingenieriles, así como el interés social como punto neurálgico, poniendo el conocimiento de los participantes al servicio del país. Mediante propuestas para Costa Rica, eficientes, realizables, y con bases sustentadas en el conocimiento de los participantes.

Habiendo expuesto lo anterior, se propone “PLAN NACIONAL DE RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y FERROVIARIA”. Esta Propuesta pretende mejorar, plantear nuevas alternativas e incorporar nuevos elementos para la recuperación de la infraestructura carretera y ferroviaria en nuestro país. Se plantean de manera general proyectos considerados de mayor importancia para el desarrollo nacional.

Este plan considera como de gran importancia: Inventario de Puentes existentes (Carreteros y Ferroviarios, Recuperación de Derechos de vía de Rutas Nacionales y Expropiación para Proyectos en ejecución y/ aprobados, Proyectos Fundamentales de Desarrollo. Rehabilitación de Ferrocarril de Carga y Turismo hacia Provincias y Zonas Costeras, Revisión de Contratos de Concesión aprobados o en aprobación, Proyectos Prioritarios “dejados en el olvido”.

La recuperación de los Derechos de Vías de las Rutas Nacionales y Cantonales que puedan ser afectados por el Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura para los próximos 20 años, es de prioritaria atención.

Entre los proyectos fundamentales de desarrollo, destacan:

Ruta 27: Ejecutar la Ampliación Completa del Proyecto Ruta 27, San José – Caldera, de acuerdo a las necesidades nacionales. Esto considera la ampliación de los principales puentes, recuperación de los niveles de servicios en la vía completa, recuperación de los taludes existentes

Ruta 32 : Revisión de alternativas existentes y/o nuevas propuestas para la Construcción del Complemento entre Rio Frio y el Cruce Doña Lela.

Ruta 21 (Liberia – Nicoya Nandayure) MS: Ampliación a 2 carriles por sentido para esta ruta en el tramo comprendido entre Liberia y Nicoya. Permitirá mejorar los tiempos de traslado, tanto de turistas nacionales como extranjeros y mejorar el tráfico comercial entre los distintos cantones y los destinos de playa más buscados del Pacífico Norte entre Papagayo y Samara. Esta ampliación será el complemento de la Ruta 1 ( Barranca – Liberia ), logrando de esta manera evitar importantes “cuellos de botella” y optimización de los tiempos de traslados, AIDO incluido a hoteles costeros.

### CIUDADES INTELIGENTES Y PLANES REGULADORES

Se pretende que el Gobierno Central facilite a los gobiernos locales, la colaboración para crear y desarrollar “Ciudades Planificadas” en conjunto con instituciones y entidades consolidadas como: El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, entre otros; con la intención de que se creen concursos entre Universidades avalados por el CFIA, para que participen en el desarrollo de los municipios que cumplan con ciertos requisitos para transformar, adecuar y mejorar el plan regulador si es que lo poseen. Con la firme intención de ubicar las zonas que tengan condiciones para facilitar: la agricultura, el turismo, la ganadería, y hasta plantear donde se pueden desarrollar pequeñas ciudades verticales.

Se conoce que una ciudad inteligente es una ciudad que fomenta la accesibilidad en todos sus rincones, caracterizándose por tener robots en el suelo y drones en el aire para: controlar, mantener y fomentar; la estabilidad emocional de las personas que transitan por la ciudad.

Teniendo la tecnología y los estudios de las regiones, se pueden integrar zonas para fomentar de mejor manera el cultivo de un producto en particular, donde se demuestre que por el clima y tipo de suelo es mejor cosecharlo en dicha región. Además, se puede fomentar el turismo de la misma manera, buscando la forma de crear parques temáticos utilizando la tecnología de 5G para desarrollar realidades virtuales en senderos, promoviendo el turismo en las montañas del Gran Valle Central; por medio de ciclovías diseñadas y planificadas, no al azar, se trabajan conceptos de accesibilidad y se bajaría la huella de carbono de manera considerable.

Al disponer de tecnología para buscar donde colocar los asentamientos de las ciudades verticales, se estaría solucionando problemas de: tránsito, seguridad, ambiente, salud; y se estarían dando soluciones de: desarrollo y activación económica.

La Planificación es la clave para el desarrollo de dicho proyecto, porque debe hacerse por etapas, desde el primer gobierno del PNG se impulsaría dejar listo la primera etapa de consolidación y tramitología necesaria, para que en un segundo gobierno se le conceda ya el presupuesto designado; con la intención de verlo plasmado en un tercer gobierno del PNG, en las primeras regiones designadas de los gobiernos locales que cumplieron con la información que arrojaron los estudios previos.

## MEGA PROYECTOS NACIONALES

El Objetivo General es Recuperar, reactivar y/o proponer nuevas alternativas para Proyectos considerados por el PNG como prioritarios para el desarrollo nacional, por ejemplo el canal seco, aprovechamiento de excedente embalse Arenal para brindar agua potable y riego a provincia de Guanacaste.

El desplome del año 2008 dejó en evidencia la carencia de infraestructura instalada necesaria para suplir el caudal de agua necesario para tanto el crecimiento vegetativo como comercial y turístico de la zona de Guanacaste, foco destino de un porcentaje muy grande del turismo debido a la cantidad de playas, hoteles y el AIDO.

Los esfuerzos de años pasados de parte del AyA por hacer mejoras localizadas a acueductos locales ha mitigado la escasez de agua pero no garantiza el crecimiento futuro y lo limita por depender de la recarga anual de acuíferos de manera directa de la intensidad de las lluvias de invierno en las zonas bajas de Guanacaste.

El lago Arenal se recarga de las lluvias provenientes del Atlántico (humedad del Caribe), por tanto, tiene una recarga anual asegurada por las precipitaciones de todos los años. El excedente del lago se desfoga por una red de canales de riego pero hay un muy importante caudal que se vierte y pierde en el río Tempisque y finalmente en el océano Pacífico. La propuesta es crear plantas potabilizadoras que aprovechen parte del caudal desperdiciado y lo inyecten en las redes de abastecimiento existentes.

Se requiere completar los estudios técnicos necesarios para ubicar dichas plantas junto con las redes de conexión y sistemas de bombeo hacia las partes altas de la provincia.

El 1 m<sup>3</sup>/seg que se desperdicia puede alimentar nuevos tanques de almacenamiento que vengan a reforzar los sistemas existentes y proveer de capacidad instalada para garantizar el abastecimiento a nuevos futuros desarrollos inmobiliarios tales como hoteles o condominios, los cuales a su vez generan empleos durante la construcción y la fase operativa. Empleo igual a bienestar social y económico, menos delincuencia y menos tendencia de la población vulnerable ( homeless, jobless ) a buscar en el tráfico de drogas fuentes de ingresos para sus casas.

#### OFICINA “MAKE IT HAPPEN”

El país carece de un cuerpo normativo técnico completo para el correcto estudio, diseño y construcción de las infraestructuras, de la definición legal de los procedimientos administrativos para su planificación, licitación, ejecución y conservación, de leyes apropiadas para la dirección, organización y ordenamiento del sistemas de transportes, y de carteles adecuados para las licitaciones y para las concesiones, cuyo estado actual conduce irremisiblemente a situaciones complejas, situaciones de riesgo e inseguridad jurídica.

El marco legal que rige las acciones del MOPT debe revisarse en profundidad para su modernización y adecuación a las buenas prácticas internacionales.

Propuesta: La idea es contar con una oficina con un selecto grupo de profesionales especialistas en diversos campos de la infraestructura que se encarga de analizar en conjunto con los gobiernos locales: a. Identificación de temas de infraestructura pendientes de resolver previamente mapeados pero “huérfanos” a nivel institucional. Se debe identificar la causa, soluciones, responsables, planos, permisos, presupuestos, partidas económicas, designación de una Unidad Ejecutora a cargo del proceso de principio a fin.

Se debe trabajar hombro con hombro con las cabezas de municipalidades (Alcaldías y Departamentos de Ingeniería y/o Planificación) para involucrar las células locales quienes son el primer contacto con la comunidad y los directamente interesados en lograr la materialización de la solución. b. Identificación de temas intercantonales (importancia y beneficio provincial). Misma metodología del punto anterior.

La interacción de distintas municipalidades lo complica, pero por eso mismo se requiere un ente o encargado rector que organice prioridades, recursos, diseños y planos, presupuestos, partidas, préstamos, financiamiento, y otros.

Infraestructura ferroviaria como motor de la nación: En búsqueda de una mejor competitividad.

Sin lugar a dudas el tema de infraestructura debe observarse como una propuesta integral, la infraestructura es vital para la movilidad y la competitividad del país, hablamos que la infraestructura desde la parte meramente de obras, viene ayudar a una nación a tener mejores índices en el tema de la competitividad que a su vez inciden en otros rubros económicos, también no podemos obviar que áreas tan vitales para una nación como la salud, telecomunicaciones, educación y economía se ven afectadas por la falta de infraestructura.

Por ende, también debemos de tomar nota sobre lo que acontece en el contexto mundial actual, los Estados han tenido que ir siendo reactivos y en menor medida algunos han logrado ser activos, ante las demandas y los retos que la globalización implica, por ende se sobre entiende que son cada vez más los países que buscan desarrollar métodos para lograr salir avante ante los múltiples retos que enfrentan, es en este punto por el cual se torna ineludible que las naciones enfoquen sus recursos en la elaboración de proyectos altamente disruptivos que les permitan dar un salto no solo cualitativo, también uno cuantitativo y esto se refleje en una mejora de los índices de competitividad del país.

Desde los inicios de la República de Costa Rica, la interconexión con los mercados mundiales ha sido vital para el desarrollo económico y social de la nación, no obviemos que visionarios gobernantes en diferentes etapas de la historia han dejado su huella en obras que en su momento ayudaron a llevar progreso y sobre todo a conectarnos con los mercados mundiales, obras que algunas perduran hasta nuestros días, otras que han dado paso a nuevas obras, pero la Costa Rica del siglo XXI se encuentra hoy ante nuevos retos, retos que nos conllevan a pensar en cómo relanzar la competitividad de la nación y llevarnos al siguiente nivel.

Hoy los retos en el tema competitividad, asoman como en antaño, se necesita una nueva generación de visionarios que acuerpen el reto que esto implica y que propongan medidas tendientes a volver a derribar las barreras que la época nos presenta, además no podemos obviar la falta de empleo.

Por la pandemia mundial se han paralizado en nuestro país más de 10.000 negocios quebrados, se contabilizan más de 500.000 personas en desempleo, según datos de INEC, el desempleo informal podría sobrepasar el 1.000.000 de personas, todo ello nos estalló como un problema de que el sistema no es capaz de generar trabajo ni de distribuir la riqueza, la recuperación económica comienza con la toma de decisiones que sí, han de ser disruptivas, pero sobre todo han de ser tomadas desde una óptica distinta a lo que hemos venido haciendo como nación.

Si bien nos encontramos en una etapa fiscal compleja, aunado al fenómeno que representa la pandemia para las naciones, no podemos quedarnos con esa barrera, al contrario, en la penumbra debemos avocarnos en soluciones y propuestas apegadas a la realidad y las posibilidades financieras de la nación, pero sin renunciar a construir obra pública de calidad.

En el tema que nos ocupa, la infraestructura ferroviaria, en el país han existido iniciativas que se han logrado materializar, otras en cambio no tuvieron éxito, es así como en los años 1970-1900-1936-1978-1982-2020 se han realizado inversiones en esta materia importantes unas más que otras, algunas que hoy en día perduran y que están abandonadas esperando volver a contribuir en el desarrollo de esta patria y otras esperando la luz verde tanto en el tema para desarrollarlas como el respectivo contenido económico.

En la visión del Partido Nueva Generación, el tema de la infraestructura ferroviaria, se debe de analizar la viabilidad de una reforma al INCOFER y a su ley de creación #7001 así como a la ley de fortalecimiento de INCOFER #96663, en cuanto a la primera se deberá de analizar la viabilidad de mantener los servicios de pasajeros (transporte público) en manos del Instituto en conjunto con los servicios de carga, se deberá de crear dos departamentos uno que este abocado al tema del transporte público y otro al tema de carga.

En el capítulo de la ley de Fortalecimiento, se deberá buscar un contenido económico, ya que habla de fortalecimiento, pero nunca nos menciona partidas de recursos para la Institución y eso la hace dependiente de los presupuestos ordinarios y extraordinarios que el estado le gire para cubrir gran parte de sus operaciones, en otrora había un impuesto de \$0,20 centavos de dólar por caja de banano exportada, la cual era utilizada por el ferrocarril para hacerle frente a las operaciones y pago de empréstitos y compromisos adquiridos, de manera tal que al menos mientras se sanean las finanzas de la institución y se logra liquidez se deberán de buscar fuentes de financiamiento para garantizar la sostenibilidad del servicio, operatividad y seguridad.

Hay que tomar decisiones importantes, para lograr aprovechar el derecho de vía existente y no crear desconexión entre las costas y la GAM se deberá valorar mantener nuestro ancho de vía de 1067mm, para los futuros proyectos, cierto es que en el mundo hay anchos mayores de vía, por condiciones topográficas y de trazados la vía angosta es la opción que se debería de mantener utilizar en el desarrollo de estos proyectos.

Otra situación es sobre la cantidad de proyectos ferroviarios que tenemos o se han presentado por ejemplo, valorar el futuro del proyecto TELCA, la conveniencia de restablecer el ferrocarril hacia el Pacífico, estos proyectos con un componente meramente para trasiego de mercancías y explotación turística, en el ámbito del transporte público, debemos enfocarnos en qué tipo de transporte masivo de personas es el que el país merece, esto para la GAM Gran área metropolitana, sin olvidar de hacer esfuerzos para dotar de un sistema de transporte publico modalidad tren en la zona de Limón y la zona de Puntarenas, aunado a todo lo anterior debemos pensar en la posibilidad de construir un canal seco, la cual será una ruta que pueda ser vista como opción en términos logísticos, pero sobre todo que sirva como enlace entre los océanos Pacífico y Atlántico aprovechando las bondades geográficas que presenta el país en su zona norte.

En el tema del tren de carga eléctrico Limonense TELCA, es importante entender que la zona del Atlántico se desarrolló a las orillas de las vías del tren, los principales puertos del país se ubican en Limón, la operatividad del ferrocarril hasta el día de hoy en la zona es importante, está zona productora de banano de la mano de Standart Fruit Co; así como la industria siderúrgica han aprovechado las bondades del transporte modalidad tren, hay nichos de mercado importantes como la producción de piña, trasiego de contenedores mediante transbordo en patios regionales que se pueden acondicionar, así como la recuperación de vías y ramales, o la posible extensión a una zona productora como lo es muelle de San Carlos deberían de ser prioridades para el gobierno del Partido Nueva Generación.

Para lograr este proyecto se deberán de validar los estudios realizados por el Consorcio AUDINGINTRAESA – AUDINGMEX, de España y México, claramente el país deberá aprovechar la infraestructura actual, a la vez que se deberá valorar bajo el tipo de figura o mecanismo legal por el cual el país pueda hacerle frente al proyecto, en ese particular creemos que mediante empréstito internacional o bien por medio de una licitación pública internacional, se podría realizar la obra.

En el tema de restablecer el ferrocarril hacia el Pacífico; acá se deberá apostar por validar los estudios de prefactibilidad que han estado elaborando el CONSORCIO DONG IL ENGINEERING CONSULTANTS CO. LTD, KOREA NATIONAL RAILWAY Y SOOSUNG

ENGINEERING CO, LTD (CONSORCIO DONGIL-KNR-SOOSUNG), al igual que en el proyecto del TELCA, es necesario dotar al país de otro medio de transporte que permita la conexión con el puerto de Caldera, principal puerta de entrada y salida de nuestros productos al mercado asiático.

Por lo anterior, en primera instancia hay que validar la conveniencia de mantener el trazado actual de la vía férrea pasando por las cercanías de los Montes del Aguacate, así mismo el tema de la convivencia de la vía férrea con la ruta #27, definir obras a ejecutar y su prioridad, aprovechamiento de los terrenos ociosos con los que se cuenta en la zona de Puntarenas propiedad de la institución para la explotación de una modalidad de transbordo de contenedores vía tren, la validez de extender el trazado actual a la zona de Colorado de Abangares, así mismo inventariar posibles clientes que están a lo largo de la ruta hacia el Pacífico que podrían interesarse en utilizar este medio de transporte.

En el tema del tren para transporte masivo de personas en la GAM y las costas; debemos de pensar en un sistema integrado con los otros medios de transporte, buses, taxis, plataformas colaborativas de movilidad, donde estos puedan surtir de pasajeros al tren, no podemos obviar el trazado actual que viene en parte a cubrir una necesidad de oeste – este y desde San José hacia las provincias.

Debemos trabajar prioritariamente y a la par de un proyecto más macro en abrir servicios que en teoría ya deberían estar operando como lo son el servicio San Rafael – Belén – San José y San José – Cartago – Paraíso, buscar la extensión de los servicios actuales en horarios fuera de las horas pico y estudiar la viabilidad de mantener el servicio operativo feriados y fines de semana, igual manera abrir un tren urbano en la zona de Puntarenas distrito central hasta Barranca pensando en la construcción del hospital nuevo de Puntarenas, o bien la zona de Caldera – Orotina, en Limón hacer lo propio con un esfuerzo Moín – Limón – Bananito.

De igual forma, trabajar en un proyecto más realista, buscar que el parque motor sea la electricidad, esto dependerá de volúmenes y demandas previstas, frecuencias, número de unidades y instalaciones como las estaciones, los talleres y patios, que en su mayoría se deberían de aprovechar los terrenos que hoy están bajo propiedad del Instituto Costarricense de Ferrocarriles sin necesidad de tener que buscar expropiaciones que encarezcan el proyecto.

Todo lo anterior, se debería de hacer por etapas, o bien que sea el estudio apoyado en

otros estudios de factibilidad ya realizados que nos de la guía de como proceder en el desarrollo del proyecto del tren de pasajeros de la GAM, así como en el medio de financiamiento más adecuado para el desarrollo de tan importante proyecto.

Todo lo anterior, se debería de hacer por etapas, o bien que sea el estudio apoyado en otros estudios de factibilidad ya realizados que nos de la guía de como proceder en el desarrollo del proyecto del tren de pasajeros de la GAM, así como en el medio de financiamiento más adecuado para el desarrollo de tan importante proyecto.

Al final de todo podría ser que le tocará al INCOFER ser el ente encargado del desarrollo de esos proyectos como la ley así lo estipula o bien ser el ente fiscalizador que le garantice al estado costarricense que las empresas encargadas de desarrollar y operar los diversos proyectos están cumpliendo a cabalidad con los respectivos contratos de concesión o ser el actor representante del estado en una participación tipo alianza público-privada.

Finalmente, en el tema de la construcción de un canal seco; Ya en el país se han dado iniciativas de parte de empresarios privados que han manifestado interés de utilizar a Costa Rica como puente logístico, mediante la construcción de un canal seco, mismo que iniciaría en algún punto de la provincia de Limón, mediante dos vías de tren se estará atravesando cantones como Siquirres, Matina, Guácimo, Guápiles, Sarapiquí, Río Cuarto, San Carlos, Upala, Los Chiles, Guatuso, Liberia y La Cruz, de manera que se impactará zonas con altas tasas de desempleo y poco desarrolladas.

El proyecto además propone construir 2 puertos uno en cada litoral, los cuales servirán como puertos de transferencias de contenedores de barcos de gran calado que tienen como características negativas que no pueden atracar en la gran mayoría de puertos de los países de América y también que son barcos que hoy en día no pueden cruzar el canal de Panamá pese a la ampliación por un tema de calado, esos navíos descargarán contenedores hacía buques de menor tamaño que si puedan atracar en puertos de la gran mayoría de países de América, a la vez que se podrán trasladar contenedores de un lado al otro mediante las vías de tren y hacer transbordo sin necesidad de pasar por el canal de Panamá con lo que el comercio entre países de América tanto al este como al oeste, las islas del Caribe y países de Asia y el este y oeste de los Estados Unidos se podría acortar.

Claramente este proyecto por la envergadura del desarrollo que se quiere hacer, tendrá que ser declarado por el gobierno de interés nacional, dar las facilidades para que instituciones que tengan algún grado de competencia puedan acompañar a las empresas interesadas en su construcción y operación y que éstas tengan margen de poder realizar los procesos de pre factibilidad y factibilidad, además de luego invitar mediante una licitación pública internacional a posibles oferentes interesados en el proyecto, por lo que claramente el desarrollo de la obra es mediante el esquema de licitación y todas las etapas que la legislación costarricense reconoce para este tipo de proceso.

## Energía

El Partido Nueva Generación plantea la creación del Instituto Costarricense de la Energía, mediante la fusión de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) Y las operaciones de generación y distribución eléctrica del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Ambas instituciones son parte de los activos del Estado y representan una gran inversión de los contribuyentes para asegurar la generación energética que necesita el país para el desarrollo. Sin embargo, para seguir asegurando su relevancia y aporte al crecimiento sostenible, requieren reformas para un mejor aprovechamiento de sus capacidades dentro del marco de las empresas estatales.

La iniciativa busca crear una institucionalidad que aproveche y consolide el potencial energético del país, brindando el mejor servicio, costo y eficiencia al ciudadano. A la vez, aprovecha el conocimiento, el talento y la experiencia de las personas que han servido en ambas instituciones con esmero y dedicación.

Este Instituto estaría a cargo de regir y gestionar el desarrollo de nuevas fuentes energéticas renovables, incluyendo energía solar, con la misión de aprovechar al máximo el potencial energético del país, y volver a colocar a Costa Rica en una posición de liderazgo internacional en generación de energías limpias, todo ello en el marco de una mayor apertura a la participación de entes privados.

También impulsaremos la generación eléctrica distribuida y su autoconsumo. Esto implica que los hogares, empresas e instituciones puedan generar electricidad en cualquier parte del país, preferiblemente de fuentes renovables, mediante el pago de un canon por transporte y almacenamiento temporal de energía al ICE definido y supervisado por la ARESEP.

Por otro lado y entendiendo que la tendencia mundial hacia las energías limpias, requiere un periodo de transición, consideramos que también es importante analizar una energía de transición consecuente con ese periodo como lo es el Gas Natural Licuado (GNL). En el PNG haremos los estudios necesarios para incluir o descartar la posibilidad de la exploración del GNL, esto en atención a estudios previos internacionales que indican que nuestro país podría contar con importantes yacimientos.

En paralelo a estos estudios impulsaremos la generación con plasma en ciclo cerrado que aporte al problema del tratamiento de los desechos sólidos, pero también estaremos abiertos al estudio concienzudo de otras tecnologías novedosas como la maremotriz, así como dar continuidad a los proyectos existentes de energía geotérmica, tanto de alta como baja entalpía.

Finalmente con relación a la energía para la movilización de la flota vehicular, consideraremos seriamente la potenciación del hidrógeno al máximo, promoviendo plantas procesadoras como incentivando a la conversión de motores a este combustible, sin dejar de lado lo propio al transporte de vehículos eléctricos.

Confiamos en la capacidad de nuestros ingenieros y creemos en que podemos lograr dar el cambio en materia energética con sello costarricense.

---

## 2. Productividad y Desarrollo Económico

En los próximos años, Costa Rica necesita tasas de crecimiento sostenidas y fuertes para alcanzar el nivel de vida al que aspiran sus ciudadanos. En una economía pequeña y abierta como la de Costa Rica, el crecimiento económico depende de la capacidad del sector productivo para aprovechar las oportunidades que surjan en los mercados internacionales, así como de políticas económicas que resguarden al motor productivo del país. El rol del Estado es impulsar los sectores de acuerdo con sus necesidades.

En Nueva Generación entendemos que la principal ruta para el desarrollo económico y social es la creación de más y mejores empleos formales, mediante el estímulo a los sectores productivos a lo largo y ancho del país. El empleo es el principal objetivo de nuestra política económica. Nuestro plan de gobierno apuesta por el fomento a la creación y crecimiento de empresas que a su vez impulsen el crecimiento económico, el empleo y el bienestar de la sociedad.

Costa Rica debe seguir evolucionando hacia actividades más intensivas en conocimiento. Las empresas nacionales actualmente se concentran mayoritariamente en actividades de bajo valor agregado, generando empleo poco calificado y con una alta tasa de informalidad. Para aumentar la productividad y profundizar los beneficios de la inversión extranjera directa (IED), fomentaremos procesos de colaboración estratégica entre el sector productivo, la academia y el sector público, para impulsar la innovación en los sectores productivos clave de cada una de las regiones del país.

Siguiendo las recomendaciones del Instituto de Desarrollo Koreano, quien en colaboración con el Gobierno de Costa Rica generó el informe Programa de Intercambio de Conocimientos con Costa Rica 2014/2015, impulsaremos la creación de parques empresariales de innovación, para la creación de empresas tecnológicas, emprendimientos agropecuarios, y muchas más empresas turísticas, de servicios e

industriales, de acuerdo con planes estratégicos de desarrollo para cada región del país.

En Costa Rica la pobreza se ha mantenido a pesar del crecimiento económico; en años recientes hemos visto crecer además la desigualdad. Desde nuestra óptica, el crecimiento debe ser más inclusivo, especialmente para los trabajadores informales y las mujeres. Las brechas de género en el mercado laboral son elevadas de acuerdo con estándares de la OCDE. Además, la proporción de empleo informal también es elevada y la estructura de los salarios mínimos es muy compleja (uno de cada tres trabajadores recibe un salario menor al mínimo) (OCDE, 2016).

Diferentes estudios realizados por organismos internacionales como la CEPAL dan cuenta que la generación de políticas específicas a ciertos grupos vulnerables, como es el caso de las mujeres, representa un factor clave para lograr crecimiento económico y desarrollo social (CEPAL, revista 78).

Para estimular el empleo formal, el desarrollo empresarial y el crecimiento económico, planteamos las siguientes propuestas:

- ✓ Empleo: El sector económico depende de la capacidad del sector productivo, y de las políticas públicas reales y concretas del gobierno de turno. En el PNG entendemos que la principal Ruta para obtener resultados de desarrollo económico y lograr tener paz social, es crear más empleos nuestro plan de gobierno apuesta por el fomento a la creación y crecimiento de más empresas que inviertan en nuestro país, mediante parques industriales.
- ✓ Encadenamiento Productivo: Políticas de comercio, internacional y Nacional fomento a la producción, incentivando el consumo local, al MAG le Corresponde llevar Registros y ordenamiento de cultivos, para ser más competitivos, será obligatorio el Encadenamiento de las instalaciones públicas, IMAS, INA, INDER, MAG, SENASA, MT, COMEX.

Apoyo a todas las pequeñas y medianas organizaciones legalmente inscritas, Registralmente, y mediante el PIMPA O MEI. Políticas para reducir los excesos de requisitos y tramitología ante el crecimiento de nuevos negocios, patentes entre otros.

Impulsaremos el fortalecimiento y crecimiento de las pequeñas y medianas organizaciones, asociaciones de productores, cooperativas, centros agrícolas cantonales, federaciones, y Confederación nacional, de acuerdo a la ley 7932 faculta al Ministerio de Agricultura, a invertir un % anual en proyectos de estas organizaciones que impulsen el crecimiento socio económico de las familias.

Mediante el departamento de SENASA, se impulsará mataderos de pollo móviles regionalmente, que permitan el cultivo de pollo, como una alternativa, de generación de empleo, y fortalecimiento de familias, y al mismo tiempo un costo de producción más económico.

- ✓ **Financiamiento Sector Productivo:** Concentrar los recursos de caja agraria INDER de los diferentes programas, convertirlo en un solo programa, de financiamiento tasa 0 con períodos de gracia, según cada cultivo, pólizas de riesgo, para impulsar emprendedurismo y proyectos pequeños y medianos.

Fortalecimiento de este presupuesto, con recursos de plata social del sistema banca para el desarrollo, mediante ley o decreto de emergencia nacional pública, mediante ley para que esté tipo de financiamiento no sea registrado ni supervisado por la SUGET estos créditos permanecerán vigentes siempre y cuando el cliente cumpla con los pagos respectivos del principal.

- ✓ **Riesgos en Seguridad y Soberanía Alimentaria:** Es urgente para nosotros Revisar los tratados de libre comercio que en su mayoría están desactualizados, para generar nuevos convenios de tratado y políticas públicas, fortaleciendo la constitución política, darle un blindaje a la seguridad y soberanía alimentaria, importando sólo faltante de producción, de esta forma se garantizaría la comercialización sana de nuestros productores en los mercados nacionales, locales al mismo tiempo el financiamiento de la agricultura Familiar, y los circuitos cortos de comercialización.

## Creación de Ley específica de agricultura Familiar

### ✓ Ley orgánica del CNP 2035

Replantear pequeñas reformas, y poner en práctica el artículo 5, inciso H, que permite importar insumos, Herramientas sin impuestos, esto sería un valor agregado de incentivación a la producción, ya que bajaría costos de producción también se podría elaborar convenios de distribución y venta, regionalmente, con pequeñas organizaciones legalmente constituidas. Además de fortalecimiento de mecanismos de publicidad a la población. Incentivando el consumo de productos locales y nacionales, para incentivar la activación económica.

### ✓ Política Pública

Promover que Bancos estatales, CNP, INDER MAG, de sus presupuestos, separen recursos económicos, que sean utilizados exclusivamente en publicidad sobre el consumo de la producción nacional.

### ✓ Ferias del Agricultor

Promoción de Comercio local mediante, publicidad en, medios de televisión, radio. Prensa, pantallas electrónicas en bancos y otros. Además de financiamiento no reembolsable, para modernización de estos mercados. Resultado final, Disminución de la pobreza

“La activación económica funciona cuando hay empleo, financiamiento y comercialización segura además de consumo local.

### • Encadenamientos productivos

Nuestras políticas de comercio internacional, atracción de IED y fomento a la producción nacional estarán completamente alineadas. Vamos a facilitar la apertura y el crecimiento de las empresas con acciones enfocadas a la flexibilización del mercado laboral, exención en cargas sociales para pequeñas empresas en crecimiento y la eliminación de trámites administrativos excesivos mediante el gobierno digital y reformas estructurales en instituciones vinculadas con excesos de tramitología. La labor del Gobierno será asegurar un buen clima de inversión y fomentar el emprendimiento.

Estamos comprometidos con el desarrollo de una propuesta de atracción de inversión extranjera de empresas sociales y empresas de impacto. Debemos aprovechar las características que tiene nuestro país en la región y posicionarlo como un gran laboratorio social y una puerta para que las empresas de este tipo puedan iniciar sus operaciones regionales. Esto no solamente significará un nuevo diferenciador del país para la inversión, sino que al mismo tiempo permitirá atraer actores cuyo principal propósito es apoyar la solución de problemas multidimensionales que aquejan nuestro país.

En Costa Rica somos testigos diariamente de ideas innovadoras que, de concretarse, serían de alto valor e impacto económico y social en la vida de los costarricenses. Esto representa el esfuerzo de miles de personas en busca de una vida mejor. No obstante, el calvario al que se enfrentan en términos de trabas administrativas hace que muchos de estos esfuerzos se vean truncados y archivados, como nada más que una declaración de buena voluntad e intención.

Los esfuerzos institucionales para favorecer este tipo de iniciativas se encuentran dispersos y poco articulados, de manera que es toda una odisea lograr encontrar los apoyos necesarios para un sano apoyo al emprendimiento en el país.

Las PYMES representan una parte esencial de nuestra economía; es por eso que nuestras metas prioritarias están enfocadas en apoyar su competitividad e incentivar su formalidad. Vamos a regionalizar los encadenamientos de empresas atrayendo estratégicamente IED fuera del GAM, articulada según las capacidades y fortalezas de cada región y su gente.

Hoy día existen el Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa y la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa del MEIC. No obstante, sus funciones son solamente de buenos oficios para gestar un adecuado clima empresarial para las MIPYMES y PYMES.

El Partido Nueva Generación suscribe lo planteado en el proyecto de ley para la creación de la Agencia Nacional de Fomento Productivo, Innovación y Valor Agregado, presentado por el MEIC, MAG, MICITT y COMEX. Nos comprometemos a brindar todo el apoyo necesario a este proyecto ya que sus beneficios serán cuantiosos, entre ellos, la centralización en una sola institución de los múltiples esfuerzos existentes en la materia, de forma que se cree un único expediente por iniciativa y las personas no tengan que estar realizando recorridos institucionales que, en ocasiones, son los mismos trámites en distintos espacios. Se propiciarán las condiciones informáticas para que las instituciones, de manera expedita, puedan revisar en una sola fuente de información todo lo relacionado con los requisitos que se solicitan. Esto agilizaría los procesos administrativos y permitiría obtener mayor eficiencia y eficacia.

Para el financiamiento de la Agencia, el proyecto de ley propone el traslado del Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como del Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, el cual es administrado por CONICIT. De igual forma, el Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, hoy administrado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como otros fondos y programas relativos a esta temática, pasarían a ser manejados por la Agencia Nacional de Fomento Productivo, Innovación y Valor Agregado.

- Sector Agropecuario

Durante las últimas tres décadas la economía ha ido evolucionando desde una economía rural basada en la agricultura hacia una economía con industrias y servicios de alto valor agregado, vinculadas a los mercados internacionales. Esto ha diversificado la estructura productiva del país, donde el crecimiento en la productividad es impulsado por el sector exportador (asociado a la IED) y de servicios. Sin embargo, este giro en la visión de desarrollo y esta bonanza no ha beneficiado tanto a la base amplia del sector agropecuario, uno de los sectores que más empleo genera en el país, pero que cuenta con una productividad apenas cercana al 50%.

La realidad del sector agropecuario y agroalimentario en la actualidad demanda alianzas tripartitas entre gobierno, sector privado y academia, para lograr que avance hacia un mayor valor agregado, apoyándose en la innovación tecnológica, el fomento al emprendimiento y las oportunidades de diferenciación en los mercados internacionales y locales.

- Industria

En PNG impulsaremos al sector industrial del país eliminando los obstáculos para que se pueda consolidar una industria boyante, innovadora, responsable y sostenible en todas las regiones del país. Parte de esos obstáculos son el alto costo de la energía, algunos tratos de las cargas patronales y la dificultad para acceder a personal calificado con formación técnica.

Otro desafío del sector industrial tiene que ver con el acceso a financiamiento. En nuestro sistema financiero, las tasas de interés reales en colones (tasas nominales deflactadas por la inflación) son comparativamente altas y prácticamente iguales que las vigentes hace casi 20 años. Para mejorar la competitividad del sector industrial es necesario mejorar las condiciones de crédito en el sistema financiero y desarrollar los mercados de capitales.

Mediante una estrategia conjunta con el sector industrial impulsaremos las medidas para lograr dos objetivos centrales: por una parte, fomentaremos la industria de alta tecnología e innovación, para que en nuestro país pasemos de un marco de “hecho en Costa Rica” a “Inventado en Costa Rica”; por otra parte, ante la realidad de que aproximadamente el 50% de la fuerza laboral no ha concluido los estudios de secundaria, impulsaremos la industria que genere empleo para trabajadores no calificados, especialmente aquellas inversiones que tengan su enfoque fuera del Gran Área Metropolitana.

---

### 3. Turismo:

El turismo ha sido una de las industrias más dinámicas y versátiles de la economía costarricense, la misma ha aportado divisas, ingresos fiscales, empleos directos e indirectos, encadenamientos productivos con otros sectores; todo ello, gestionado de la forma más conveniente, impacta de manera positiva en el bienestar y desarrollo de la sociedad costarricense, por lo tanto, se le debe dar el valor y la importancia que merece, por ejemplo, para el 2019 en la pre pandemia el país tuvo el ingreso de turistas más alto de la historia con 3.139.008 turistas lo que significó un ingreso económico de \$3 968.3 millones, llegando a proporcionar el 8,2% del PIB de forma directa e indirecta.

El turismo antes de la pandemia aportó alrededor de 317 316 empleos equivalente al 13.2% del total del empleo en el país, siendo este uno de los sectores más afectados en el 2020 con la caída drástica de la industria del turismo a nivel mundial. En el marco de un planeamiento estratégico para el resurgimiento turístico a mediano y largo plazo, en el PNG vamos a promover la colaboración integrada entre el ICT, el INA, las cámaras de turismo y las municipalidades, con el fin de crear una visión de desarrollo del sector con enfoque al fomento del emprendimiento turístico. Nuestro país debe explotar mejor y de manera sostenible los recursos turísticos que tenemos, poseemos un valor patrimonial incalculable, con el potencial necesario para que muchas más comunidades desarrollen productos y logremos la reactivación económica que es de gran importancia. Desde el PNG consideramos que es urgente fortalecer los polos de desarrollo y crear espacios para que el sector privado pueda plantear iniciativas vinculadas a nuevos nichos de mercado, donde se logrará que nuestro país se diferencie y obtenga grandes beneficios que puedan, por su propia naturaleza, potenciar encadenamientos.

En este sentido entendemos que no es el Estado el que genera vinculación entre las empresas, sino el mercado, pero es el Gobierno el que puede direccionar el fortalecimiento de las PYMES en temas de interés de los sectores y potenciar mecanismos que faciliten la articulación de las empresas. Generaremos conglomerados de empresas bajo la teoría de los “distritos turísticos industriales” en los que a partir de un foco potencial de desarrollo –características endógenas– se pueda determinar posibles desarrollos, es decir un Estado que facilite la generación de una oferta atractiva e inclusiva, mediante los mecanismos de atracción necesarios para potenciar el sector elevando la comercialización y las visitas en los diferentes sitios del país.

Comprender el comportamiento del turismo en la post pandemia en el mediano y largo plazo es posible para nosotros, porque sabemos claramente que el turismo frente a las diferentes adversidades que ha sufrido a lo largo de la historia ha demostrado que puede transformarse, adaptarse, pero no extinguirse, propiciando un futuro novedoso y armonioso con la realidad, generando nuevas, novedosas y valiosas oportunidades de reinventarse, reconstruirse y resurgir en conjunto con todos los actores, propiciando la oportunidad de ser una de las industrias que logrará de forma exitosa adaptarse al cambio.

Para lograr adecuados niveles de desarrollo, debe estimularse el crecimiento sostenido de los sectores productivos, con el propósito de permitir incrementos en la productividad nacional y mejorar la calidad de vida de las personas, en un momento histórico en el cual los altos índices de desempleo y pobreza demuestran que uno de los principales propósitos en el gobierno del PNG es la reactivación económica, la generación de empleo y evidentemente la estabilidad para todos y todas.

Durante el gobierno del PNG mediante ejes puntuales para el desarrollo turístico, se proyectará un sector más exitoso que en el pasado, replanteando la importancia de que, al reconstruirlo, el sector sea mejor, ambientalmente más sostenible, innovador, inclusivo y resiliente, reconociendo la importancia de que los beneficios del turismo se distribuyan extensamente.

Generaremos una importante reactivación económica en la industria turística, mediante principios fundamentales para lograr el empuje que este sector requiere, como lo son el emprendedurismo, el desarrollo sostenible, la recuperación del liderazgo turístico y la creación del centro de estudios del turismo como apoyo fundamental para el desarrollo.

Principios para el desarrollo turístico

#### 1. EMPRENDEDURISMO

- ✓ **Financiamiento:** Desde el gobierno del PNG vamos a motivar a los ciudadanos a emprender, para ello, se dará la apertura de una efectiva y real banca para el desarrollo, brindando todas las facilidades, para personas físicas, jurídicas y grupos organizados en distintas comunidades. Por lo tanto, quienes se puedan ver beneficiados deben presentar el proyecto a financiar, con el fin, no solo de empezar con un negocio de desarrollo turístico, sino también el de fortalecer los existentes. Las cámaras de turismo, las municipalidades deben de brindar todo el apoyo y comodidades que esas iniciativas requieran.

- ✓ Capacitación: Desde el gobierno nos preocuparemos por conocer la calidad del servicio que brindan las diferentes empresas, con el único fin de identificar debilidades y así capacitar de acuerdo a las necesidades, en conjunto con el INA bajo los programas de capacitación que ofrece esta institución, lograremos en el corto plazo brindar el mejor servicio y calidad del producto que ofrece el país, obteniendo esa distinción tan importante que genera expectativas y satisfacción por quienes ven en esta nación un sitio adecuado para visitar, de acuerdo a los estándares internacionales de calidad exigidos para este sector productivo.
- ✓ Innovación: Motivaremos para la apertura de nuevos productos turísticos que la industria del turismo y los nuevos nichos de mercado exigen, por lo tanto, apoyaremos la exploración de espacios interesantes y generadores, bajo el estímulo del emprendimiento y las facilidades de financiamiento, logrando innovar y ofrecer nuevos segmentos al mercado en una industria que exige novedad y variedad.

## 2. DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible gira en torno al adecuado manejo de todos los elementos como son los ambientales, empresariales y socioculturales, para ello desde el gobierno del PNG, se desarrollarán los siguientes aspectos:

- ✓ Liderazgo ambiental: Vamos a ubicar a Costa Rica como líder en cuanto a sostenibilidad ambiental, siendo este un reto diario de responsabilidad con el Ambiente de todos y todas para con las futuras generaciones, esto se logrará mediante el emprendimiento estrictamente sostenible y amigable con el ambiente, el país estará siempre a la vanguardia si las políticas públicas están sincronizadas en esa dirección, con el fin de lograr reconocimiento y distinción por ser, no solo los pioneros del turismo sostenible, sino por liderar un manejo responsable de los recursos. Además, impulsaremos la educación en sostenibilidad, siendo este uno de los ejes transversales de más importancia para lograr a corto y mediano plazo un país más limpio y protegido.
- ✓ Empresas Sostenibles: En el PNG creemos que el futuro del turismo será sostenible o no será, por eso nuestras iniciativas en ese sentido caminan de forma integral, orientadas horizontalmente hacia el beneficio generalizado de las comunidades, para una promoción país de forma vertical y de reconocimiento internacional. Es urgente que desde el gobierno se incentive y se apoye fuertemente para que las empresas turísticas utilicen energías limpias, la puesta en marcha por parte de cada empresa en la aplicación de las 5R que consiste en reducir, reparar, reusar, recuperar y reciclar.

Aunado a esto, la necesidad de un manejo efectivo de las aguas servidas y desechos sólidos, es necesario incentivar la producción de alimentos utilizados en la industria restaurantera de forma orgánica, la urgencia del uso eficiente del agua potable, convirtiéndose todas estas prácticas en un atractivo ejemplo de protección al ambiente. Trabajaremos en conjunto todos los sectores en el mejoramiento para que el programa de Certificación de Sostenibilidad Turística (CST) sea posible de lograr en todas las empresas, generando conciencia de que el desarrollo sostenible es fundamental y así mismo, de forma natural cada empresa asuma la responsabilidad de la preservación del Medio.

- ✓ Valor cultural: Vamos a promocionar el turismo cultural como principal elemento de identidad nacional, para mostrar con orgullo quien es el costarricense en su naturaleza, así mismo la exaltación de las costumbres, tradiciones, gastronomía regional, la historia propia del surgimiento de cada región, las artesanías propias que representan la cultura propia que hombres y mujeres elaboran, que son adquiridas por turistas como recuerdos de cada lugar visitado. Como parte de un país con fuerte tendencia a la conservación, es que vamos a motivar para que prevalezca la autenticidad de los pueblos, ofreciendo su propia cultura como un producto turístico de gran valor, incentivando a cada región a ser ella misma.
- ✓ Encadenamientos sostenibles: Promoveremos el desarrollo turístico sostenible, en diversas áreas de la industria con el fin de generar encadenamientos valiosos a largo plazo, brindando el acompañamiento en sostenibilidad necesario, estimulando la producción y el desarrollo mediante prácticas ambientales que no generen impacto, así mismo, creando una oferta turística que brinde un ingreso económico, propiciando empleo y aprovechamiento de los recursos de una forma atractiva y en armonía con el ambiente, creando una oferta turística diversa que incremente los ingresos de las familias sin afectar el entorno.
- ✓ Diversidad en la oferta turística: Reconocemos que por el impacto de la Pandemia es necesario mantenerse a la vanguardia de las exigencias internacionales en el mercado, por esa razón vamos a brindar las condiciones requeridas para cada segmento y los mercados emergentes en esta industria tan cambiante e innovadora. Vamos a impulsar el turismo de bienestar que considere la relajación, tranquilidad y seguridad, se impulsará el turismo de yates, cruceros y de pesca deportiva, para ello facilitaremos los mecanismos requeridos de estructuras físicas para la atención en atracaderos y puertos, coordinando con agencias y operadoras que brinden el recibimiento adecuado.

### 3.RECUPERACIÓN DEL LIDERAZGO TURÍSTICO

Desde el gobierno PNG brindaremos todo el apoyo necesario para la recuperación del turismo en Costa Rica, enriqueciendo la oferta para obtener aumento en la demanda, además, desarrollaremos campañas de marketing dirigidas tanto al turista nacional como internacional, también, buscaremos opciones de apertura y ampliación de negocios, mejora de la infraestructura y el cumplimiento de medidas estrictas de atención y prevención de enfermedades como es el SARS COV-2 de acuerdo a los requerimientos internacionales.

- ✓ El país como un solo destino: Vamos a desarrollar desde el gobierno en coordinación con las municipalidades, cámaras de turismo, asociaciones y grupos unidos para el desarrollo turístico, campañas promocionales enfocadas a la visualización del país como un gran destino.
- ✓ Turismo de Convenciones: Promocionaremos el turismo de reuniones, invitando a los ciudadanos del mundo a visitar el país para llevar a cabo sus reuniones de diversa índole, brindándoles todo lo necesario para el éxito de sus eventos, aprovechando además, el gran centro de convenciones que ya tenemos, por supuesto que también debemos coordinar encadenamientos eficaces con la demás oferta turística que el país ofrece y que deben ser aprovechados por los visitantes, bajo estándares de calidad que merecen y requieren todos con respecto a la salud y prevención de enfermedades como el SARS COV-2.
- ✓ Aumento de la competitividad: Vamos a generar competitividad mediante la generación de destinos turísticos inteligentes (DTI) sobre una estructura tecnológica que facilite la sostenibilidad, accesibilidad, interacción e integración del visitante con el entorno, brindando experiencias innovadoras que ayudarán a valorar la cadena del servicio, como principal característica diferenciadora del país como destino.
- ✓ Atracción de Inversión: Trabajaremos fuertemente en la atracción de líneas aéreas, empresas de cruceros, de agencias de turismo que inicien o continúen con la ampliación de operaciones, que no solo generen empleo, sino también que generen la llegada de más y más turistas, ubicando al país en primera línea de atención de visitantes que cumple con los estándares de calidad en la atención de turistas, con el compromiso verás de una inversión sostenible y sostenida en el tiempo, aprovechando todo el recurso humano y estructural que posee el país.

- ✓ Las Embajadas y Consulados: En el gobierno del PNG se gestionará para que las oficinas ubicadas en diferentes lugares del mundo, funcionen también, como agencias promotoras del país, es urgente la atracción de inversión, promocionar a Costa Rica como un sitio apto para visitar, por lo tanto, debemos capacitar personal para este fin, además de ofrecer material publicitario y acercarse a las empresas para invitarlas a que visiten el país e inicien operaciones, con la esperanza de que generen empleo, aumento de la recepción turística y por ende reactivación económica.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura: Como parte del resurgimiento del mercado turístico tendremos como prioridad el mantenimiento correspondiente de las carreteras nacionales, aeropuertos y puertos del país, además, brindaremos la señalización necesaria que ofrezca la localización de los diferentes sitios de forma simple y sencilla para el visitante, así mismo, desde el ICT trabajaremos en conjunto con las municipalidades para que le brinde mantenimiento a las carreteras municipales y diferentes calles de acceso dando un mejor servicio que tiene que ver directamente entre la promoción a nivel internacional y la realidad del país.
- ✓ Seguridad ciudadana: Esta es una gran preocupación, por lo tanto, desde el gobierno vamos a brindar las condiciones fundamentales para el fortalecimiento de la competitividad turística, ofreciéndole al turista seguridad, para ello es necesario crear un Plan Estratégico de Seguridad Turística. Se debe enfocar de forma efectiva en la vigilancia del acatamiento de las leyes, la prevención de delitos como efecto del desarrollo turístico y la intervención inmediata, para ello trabajaremos en conjunto con la comunidad, las autoridades locales, nacionales e internacionales.
- ✓ Turismo nacional: Debemos invitar desde el gobierno, en conjunto con los empresarios, al turista nacional para que conozca y disfrute de nuestro producto turístico, elaborando promociones accesibles para el turismo local, generaremos acuerdos para brindar tarifas especiales y accesibles para el mercado nacional.
- ✓ Creación del Centro de Estudios del Turismo: En el gobierno del PNG vamos a crear y a poner en marcha el Centro de Estudios del Turismo, porque este sector necesita que se le brinde la importancia que requiere dentro de la economía nacional. El país debe profundizar en el estudio de mercados mediante el análisis científico generalizado y específico de este sector, basados en un contexto globalizado y moderno que apoye y genere la innovación del mercado desde una perspectiva de conveniencia comercial.

Por ende, con el estudio de los espacios de aprovechamiento turístico, se logrará identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que cada espacio turístico posee, así mismo, tomar las acciones necesarias de forma inmediata según lo que el estudio demuestre.

Esto se logrará mediante el surgimiento de cooperación entre el gobierno, las universidades y el sector privado, consideramos que el estudio del turismo conlleva la acción de descubrir nuevos nichos, segmentar el mercado para direccionar las campañas de mercadeo de forma objetiva y contundente.

Es una necesidad la realización de estudios del impacto que genera la industria, en el ámbito ambiental, económico y social, también, es necesaria la colaboración en la vigilancia del acatamiento de las leyes, educar en la prevención de diversos delitos con el fin de combatir el problema detectado de forma inmediata.





La gente





---

## III: La gente

Para el Partido Nueva Generación la principal prioridad son las personas y su calidad de vida. La ciudadanía costarricense merece un Gobierno preocupado por mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes, lo cual solamente se va a lograr con una reorganización del aparato público y las instituciones involucradas en el ámbito social.

Este momento no presenta un escenario sencillo, ya que muchos años de estancamiento y de clientelismo político han carcomido la institucionalidad, dando como resultado la saturación y la ineficiencia de la atención a temas como la salud, la educación y la seguridad ciudadana.

Costa Rica es un país que históricamente ha sido institucionalmente sólido. Las garantías sociales como el acceso a salud y educación le han hecho sobresalir internacionalmente como país; sin embargo, la mala administración ha causado un debilitamiento urgente de solventar.

Diagnósticos como el Programa de Estado de la Nación, el Estado de la Educación y el Índice de Progreso Social, entre otros, son valiosas herramientas que sirven de insumo al definir las propuestas por mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Es hora de poner en ejecución las soluciones viables.

---

## 1.Salud

Las propuestas del PNG para atender las problemáticas del sector salud se encuentran cimentadas sobre los ejes de: 1) Derecho a la salud de alta calidad 2) Servicios de salud eficaces y eficientes y 3) Servicios de salud innovadores y diversificados que respondan a las necesidades actuales en material de salud pública y salud comunitaria.

Propuestas para el mejoramiento de la salud costarricense:

### A) Problema a atender: LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS EXTENSAS:

La situación que afronta el país en materia de salud pública es crítica. Los largos plazos de espera en la atención médica en la Caja Costarricense de Seguro Social aquejan a las personas que esperan por meses y hasta años sus tratamientos y citas médicas. Esto ha resultado en que muchas personas, aun sin contar con los recursos suficientes, recurren a la atención médica privada la cual no está al alcance de la mayoría de costarricenses.

Al respecto se propone establecer un plan de acción que permita acortar en al menos un 50% los plazos de espera para la atención médica en los hospitales y clínicas de la CCSS. Para lograr esto la CCSS buscará:

- 1) Maximizar el uso de las salas de operaciones 24/7
- 2) Valorar un aumento en el # de cupos de estudiantes para la especialidad de anestesiología para satisfacer el faltante que la CCSS tiene (en 2020 hacía falta 120 anestesiólogos en el país)
- 3) Crear las plazas de enfermería profesional, auxiliar de enfermería y asistentes de pacientes necesarias para contar con el recurso humano asistencial suficiente
- 4) Continuar la depuración técnica de las listas de espera para procedimientos quirúrgicos
- 5) Administración dinámica de salas de operaciones que registren y maximicen el uso efectivo del tiempo en salas y establecimiento de producción diaria según complejidad y especialidad
- 6) Valorar la creación de alianzas estratégicas público/privadas para el uso de sala de operaciones en el sector privado y/o terciarización de procedimientos quirúrgicos de baja y mediana complejidad.

7) Fortalecimiento de los programas de cirugía ambulatoria, maximizando el número de cupos de procedimientos quirúrgicos que no requieran internamientos prolongados, para así permitir una más dinámica rotación en la ocupación hospitalaria.

**B) Problema a atender: NECESIDAD DE FORTALECER EL PRIMER NIVEL DE ATENCION.**

En atención al fortalecimiento del primer nivel de atención el cual es coyuntural en desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad se indica que:

1) Durante el gobierno PNG se realizará la apertura de al menos 100 nuevos Ebais a nivel nacional priorizando la creación de Ebais desconcentrados (25 Ebais por año).

2) Así mismo, se ampliará el # de áreas de salud del primer nivel reforzado, lo cual permita que haya mayor cantidad de especialistas trabajando en el primer nivel y así contribuir en descongestionar la consulta externa hospitalaria, para que se atiendan en los hospitales los pacientes que están fuera del alcance del primer nivel su compensación y tratamiento.

3) Cada área de salud contará como mínimo con: 1 educador físico, 1 nutricionista, 1 enfermera obstetra y 1 médico especialista en alguna de las 3 siguientes ramas: medicina familiar, medicina interna, geriatría. Lo anterior permitirá contar con un primer nivel más robusto que refuerce la educación en salud, la prevención de la enfermedad, que realice promoción de la salud permanente en sus comunidades, al tiempo que se proteja de a las 2 poblaciones más vulnerables: la infantil y la geriátrica. Lo anterior contribuirá a contar con comunidades mejor informadas en materia de salud, disminuirá el sedentarismo y promoverá poblaciones más saludables, lo cual a su vez se reflejará en los índices nacionales de salud y ocupación hospitalaria a mediano y largo plazo.

4) Costa Rica deberá prepararse los próximos años para crear los cimientos de atención en salud que respondan a la inversión de la pirámide poblacional, lo cual llevará a un crecimiento exponencial en el # de adultos mayores en el país en los próximos 25 años. Costa Rica deberá crear acciones claras que le permitan a futuro sustentar con calidad, eficiencia, eficacia y calidez de la atención en salud para nuestra población adulta mayor. Por ende, y como señal de compromiso del PNG con la adultez mayor del país, se normará que al menos 1 miembro de toda junta de salud del país deberá ser adulto mayor.

5) Así mismo en un gobierno PNG será posible realizar una ampliación en la cobertura de la atención médica en el primer nivel de atención a través de las Cooperativas de Salud, quienes han demostrado ser eficaces modelos de economía social, eficientes y significativamente más económicos. Siendo así las cooperativas de salud se han convertido en aliadas estratégicas entre la CCSS y las comunidades.

El modelo cooperativo que terciariza servicios (no los privatiza) ha demostrado claramente ser viable y eficaz para atender las necesidades de desarrollo país, esto bajo una adecuada gestión y fiscalización.

6) Además en nuestro gobierno impulsaremos la creación de al menos 30 clínicas basadas en el modelo de medicina mixta, como una opción adicional de atención en salud primaria. Esta opción resulta viable para contribuir en descongestionar los servicios de la CCSS, promoviendo la organización de médicos especialistas en distintas áreas, y que puedan ofrecer sus servicios a precios accesibles.

**C) Problema a atender: INEXISTENCIA DE PROFESIONALES DE SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS:**

En países de Europa, EEUU y Canadá desde hace mucho existen las enfermeras escolares, quienes realizan acciones concretas que impactan positivamente la salud de la población estudiantil. Pese a que en Costa Rica existe más de 4 mil escuelas públicas, actualmente en Costa Rica existe enfermeras escolares solo en algunos centros educativos privados, por esto, durante su gobierno el PNG implementará como primer paso en esta materia que al menos el 10% de las escuelas públicas del país cuenten con dichos profesionales tiempo completo.

En atención a brindar un mejor servicio a la población escolar, las enfermeras escolares se encargarán de:

- 1) Realizar promoción de la salud en el centro educativo.
- 2) Implementar protocolos de salud e higiene (tomemos como ejemplo actual los meses de parálisis de los centros educativos por falta de protocolos sanitarios en centro educativos claros que les permitiera atender la pandemia).
- 3) Detectar niños con situaciones de riesgo biopsicosocial para coordinar su atención y/o referencia con el área de salud correspondiente.
- 4) Se convertirá en un enlace con el centro de salud local y el PANI para la detección y denuncia de casos de niños víctimas de violencia intrafamiliar y bullying.
- 5) brindar educación en salud por excelencia para la prevención de ETS y embarazos en adolescentes.
- 6) Llevar control y registro del expediente de salud básico del centro educativo, que consolide para cada estudiante: medidas antropométricas, estado vacunal completo, estado nutricional, desparasitación, entre otros, en coordinación con el área de salud correspondiente cuando amerite.

D) Problema a atender: ALTA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS QUE IMPACTAN LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA.

El abordaje de esta problemática se realiza desde una óptica de promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de la salud preventiva.

Costa Rica (como el resto del mundo) se ve afectada por una incidencia creciente en su población de enfermedades crónicas como la obesidad, hipertensión arterial, diabetes. Tómese en cuenta que en Costa Rica la primera causa de muerte es la enfermedad cardiovascular, seguido por le Cáncer. Por lo tanto, frente a este panorama la prevención es un factor clave. Por esto, la actividad física y la alimentación saludable son elementos indispensables para prevenir afectaciones crónicas de la salud. El Gobierno PNG impulsará y apoyará:

- 1) Políticas que fomenten el uso de los espacios públicos para la actividad física.
- 2) Políticas que contribuyan y promuevan comunidades más sanas y que practiquen deporte.
- 3) Iniciativas y proyectos de ley que regulen el consumo de productos alimenticios que se haya demostrado científicamente que afectan la salud, especialmente frente a las poblaciones más jóvenes.
- 4) Iniciativas de consumo de productos alimenticios saludables, como la agricultura orgánica y el consumo de productos nacionales saludables.

E) Problema a atender: NECESIDAD DE FORTALECER OTRAS MODALIDADES DE ATENCION EN SALUD DIFERENTES A LA PRESENCIALIDAD.

Tras la implementación del expediente digital EDUS a nivel nacional la CCSS logró interconectar a lo largo y ancho del país la información médica de la población.

Sin embargo, la pandemia llevó a los servicios de salud a la necesidad de implementar otras modalidades de atención diferentes a la presencialidad, cambio tecnológico para el cual la institución no estaba lista. Fue así como se implementó la consulta médica telefónica, la cual tiene muchas limitantes empezando por el no poder ver al paciente para tener una mejor y más amplia idea de sus necesidades y/o dolencias.

En este sentido la modalidad de tele medicina a través de video llamadas es importante ampliarla y fortalecerla (y que no sea solo llamada telefónica), de manera que tanto ahora como en un futuro, continúe siendo una modalidad disponible para brindar atención en salud, ya que elimina barreras geográficas, significa un ahorro institucional en traslado de personal y viáticos, y permite el poder atender a la persona desde la comodidad de su hogar.

---

## 2. Educación

La educación es el principal catalizador del desarrollo humano, de la movilidad social y de la construcción de sociedad. En una sociedad democrática asegurar la educación a toda la población es una de las principales responsabilidades del Estado.

En Costa Rica la educación es obligatoria, universal y gratuita por mandato constitucional. Sin embargo, la calidad de los servicios de educación no satisface las expectativas de los costarricenses, ni las necesidades que imponen las características de la Era del Conocimiento.

Para el PNG es primordial redefinir los objetivos de nuestro sistema educativo. Debemos enfocarnos en crear verdaderas oportunidades de aprendizaje para toda la población, desde la infancia hasta la edad adulta, incluyendo a las personas con alguna discapacidad o con altas capacidades, y todos aquellos que actualmente no puedan desarrollar sus capacidades por las condiciones del sistema educativo.

#### EDUCACION EN LA ETAPA PREESCOLAR:

La tendencia en la educación preescolar en los últimos años ha sido el aprendizaje a través del juego, si bien es cierto que esto es parte de la generación de destrezas en el niño, también lo es que según lo indica la neurociencia, la permeabilidad del cerebro humano permite que desde el nacimiento hasta los 7 años de edad los individuos adquieren la mayor parte del conocimiento que tendrán durante su vida, por tal razón esta ventajosa característica del cerebro humano debe ser aprovechada y desarrollada de manera óptima.

En este sentido proponemos adecuar el currículum de preescolar de manera que aparte de aprender jugando puedan los niños adquirir destrezas de ubicación espacial, artísticas, musicales, deportivas, culturales, aprendizaje de preámbulo en la adquisición de habilidades lectoras y la iniciación del aprendizaje de una segunda lengua lo que a lo largo de los años al finalizar su etapa educativa generará ciudadanos con mayores capacidades desarrolladas, mayor conocimiento y con una visión más amplia e integral para desenvolverse en las sociedades competitivas que les esperan. En las poblaciones indígenas debe tomarse las previsiones para que su lengua sea preservada.

## **EDUCACION PRIMARIA:**

A pesar de la crisis curricular que se enfrenta en el país no debemos perder de vista que la pandemia del COVID 19 afecta los sistemas educativos mundiales, Costa Rica ha tenido un robusto sistema educativo que pese a las circunstancias actuales aún sigue estando por encima de los sistemas educativos de muchos países posesionándose incluso como uno de los mejores en América Latina y debemos trabajar para que la calidad de nuestra educación siga siendo la óptima y en mejora continua.

Las habilidades lectoras, la enseñanza de las ciencias y las matemáticas son fundamentales y base para el adecuado desarrollo de los aprendizajes, es por ello que en concordancia con los resultados que arroja el Informe del Estado de la Educación es de imperiosa urgencia retomar de manera seria y responsable la planificación de los aprendizajes base principalmente en estas tres áreas que son las que dan sostenibilidad a las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes, apostamos por un replanteamiento de los aprendizajes base y su reforzamiento tanto en las lecciones presenciales como en las virtuales de manera que al finalizar la educación primaria tengan bases más sólidas para ser adecuados receptores del conocimiento que se les impartirá en secundaria.

## **PROPUESTAS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO EN GENERAL**

1-El uso de las tecnologías de información TIC en el contexto educativo han sido pese a los ya mencionados y demostrado problemas de conectividad una oportunidad de mejora, en adelante no podremos ni debemos concebir la educación sin alternar la educación presencial con el aprendizaje virtual, es por ello que debe declararse de emergencia el acceso de los estudiantes del sistema educativo público a la tecnología, de modo tal que se logren realizar las adjudicaciones necesarias del proyecto conectados mediante los procesos de contratación que permite la declaratoria de emergencia, puesto que el hecho de que más de medio millón de estudiantes no tenga acceso a la tecnología en medio del contexto actual y futuro constituyen un problema de resolución emergente y expedita, deben contemplarse de manera justa y real el acceso de las poblaciones indígenas y de las zonas económicamente más deprimidas.

2-En tanto permanezca el estado de pandemia y las dificultades de conectividad de ese más de medio millón de estudiantes sin acceso tecnológico hemos ideado el plan SI NOS DAMOS LA MANO NOS CONECTAMOS, este consiste en detectar cuáles son los estudiantes que no tienen acceso a conectividad en cada centro educativo y su lugar de residencia, una vez determinada cuál es esa población estudiantil se realiza un inventario de la infraestructura pública o comunal en los centros de población más cercana a esos estudiantes , ya sean centros de tecnología, salones comunales o infraestructura privada facilitada voluntariamente, posteriormente se establecen convenios con el ICE o empresas de la zona que brinden servicios de internet, con la Fundación Omar Dengo, el Ministerio de Ciencia y Tecnología e iniciativas privadas para dotar esos lugares de equipo tecnológico y adecuarlo para que los estudiantes reciban clases virtuales en esos sitios, adicionalmente con el sistema de transporte estudiantil se brinda el traslado a los estudiantes de sus hogares a estos centros de aprendizaje y se coordinan los horarios con sus escuelas y colegios para que ellos reciban sus clases virtuales simultáneamente con sus compañeros, el MEP deberá nombrar o garantizar mediante alianzas estratégicas uno o dos tutores según sea la cantidad de usuarios para que reciban y orienten y apoyen a estos estudiantes, es así como creando alianzas público privadas y uniendo esfuerzos entre las instituciones del estado dentro de sus ámbitos de competencias podemos poner en marcha exitosamente el programa SI NOS DAMOS LA MANO NOS CONECTAMOS.

El uso de las tecnologías es una realidad que se mantendrá en adelante en el sistema educativo y es necesario el replantear con urgencia los contenidos del programa de informática educativa para que responda de manera real a las necesidades de los estudiantes y su aprendizaje y al mundo globalizado al que deben enfrentarse., la llegada de la pandemia desnudó las grandes deficiencias que en la parte curricular y de conectividad se tienen en nuestros centros educativos situación que se refleja a la postre en el campo laboral donde nuestros muchachos no están obteniendo los conocimientos y habilidades necesarias para lograr ser contratado por los empleadores.

3-Los centros educativos enfrentan grandes retos al tener que recibir a sus usuarios en infraestructuras que no cumplen con las necesidades y condiciones necesarias para la práctica educativa afectando incluso la salud y la seguridad de los estudiantes y funcionarios, al igual que lo planteamos con respecto a la conectividad es importante declarar de emergencia la infraestructura educativa y sacar a licitación dentro de los procesos flexibles que permite la ley de emergencias la contratación de todas las mejoras de infraestructura que están a cargo del DIE, que se realice mediante el sistema de llave en mano, esto no solo solucionaría muchos problemas de infraestructura sino que a la vez permite una enorme mejoría en la ejecución presupuestaria ministerial que se rezaga año con año sino que coadyuva en la generación de fuentes de empleo y le da un poco de impulso al sector de la construcción y el comercio que depende de ese sector.

4-La cantidad de muertes y personas que se convierten de la noche a la mañana en discapacitados producto de los accidentes de tránsito es muy preocupante y tiene mucho que ver con que en el país no existe una verdadera educación vial, estamos proponiendo incluir la educación vial dentro de la oferta educativa diversificada, estos estudiantes por su edad son los que están más cercanos a obtener su licencia de conducir y deben tener plena conciencia de la responsabilidad que esto implica y de las reglas que lo rigen.

5-Estamos inmersos en un mundo globalizado donde nuestras acciones afectan a los demás ya sea de manera positiva o negativa y podemos constatar como el abandono de las prácticas ambientales correctas han venido provocando estragos en la naturaleza y la humanidad, es por ello que se plantea incluir de manera sustancial en la malla curricular desde preescolar hasta la secundaria el estudio del medio ambiente y el calentamiento global como estrategia para preservar la naturaleza y la vida en convivencia armoniosa.

6-Regularización del estatus laboral de miles de funcionarios que laboran de forma interina en las diferentes dependencias y servicios del MEP.

7-El Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano al menos dos veces al año brindará capacitaciones al cuerpo docente, directores, supervisores y asesores de centro educativos con expertos internacionales calificados sobre temas de actualidad y tendencias didácticas modernas con el fin de insertar a los actores educativos de nuestro país en la realidad educativa mundial y hacer más competitivo nuestro sistema educativo.

8-Integración del modelo Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO a nuestro sistema educativo y social. Las Ciudades del Aprendizaje son aquellas ciudades que promueven el aprendizaje desde las familias, sitios de trabajo , comunidad , aprendizaje de respeto e inclusión desde la educación escolar, utiliza las tecnologías modernas para aprender , es un modelo de aprendizaje de toda la vida y obtiene como resultado el empoderamiento de los individuos ,la unidad social, crecimiento económico , cultural, ambiental, sostenible y pacífico, este modelo es básicamente la aplicación cotidiana de acciones de buen vivir y convivencia colaborativa.

9-En el área de la educación técnica realizar un estudio de campo que arroje las necesidades y perfiles laborales de los habitantes de los diferentes cantones y de acuerdo a esta sectorización incluir en la malla curricular las especialidades que requiere cada centro de población, lo anterior para garantizar que se están brindando oportunidades laborales reales a los muchachos y que no deban migrar a otras zonas para buscar empleo sino que pueden laborar y coadyuvar en el desarrollo de su región.

---

### 3. Lucha contra la desigualdad y la pobreza

En Nueva Generación entendemos la pobreza con la visión planteada por Amartya Sen, quien indica que la pobreza tiene que ver con la capacidad del individuo para acceder a derechos y no solamente con una condición económica. En esa medida, toda la política pública de nuestro país debe responder a indicadores de calidad de vida digna para todos los ciudadanos.

Por varias décadas Costa Rica ha venido dedicando al gasto social un alto porcentaje del PIB, sin lograr que se reduzca sustancialmente el número de hogares en una condición de pobreza, que se mantiene -con pequeñas oscilaciones- en torno a un 20%. Adicionalmente, también por varias décadas el país ha venido experimentando un deterioro en el índice de equidad, medido con el coeficiente de Gini. Hemos pasado de ser uno de los países más equitativos de Latinoamérica a ser uno de los más desiguales. Esto no solamente es una injusticia sino además una verdadera bomba de tiempo social, ya que el espíritu de equidad está muy arraigado en la cultura costarricense.

Es muy común hablar de la multiplicidad de las instituciones encargadas de la lucha contra la pobreza y de la dispersión de sus programas. Se debe reconocer, no obstante, que en los últimos años ha habido esfuerzos significativos de coordinación y focalización de recursos, los cuales se reflejan en indicadores como el Índice de pobreza Multidimensional. Creemos que se debe fortalecer y profundizar esos logros, dándole continuidad a programas tales como Avancemos y Puente al Desarrollo.

Sin embargo, solamente podremos vencer a la pobreza mediante mejoras sustanciales en la educación, la empleabilidad y la creación de oportunidades a través de las pequeñas, medianas y grandes empresas. Es por ello que gran parte de nuestro Programa de Gobierno, en el fondo, es una propuesta de incidencia para reducir a cero el número de hogares pobres en Costa Rica, mediante el desarrollo de capacidades en toda la población, sin distinción de preparación académica, edad, estrato social o condición de ningún tipo.

---

#### 4. Seguridad Ciudadana y Justicia

Una de las principales preocupaciones de los costarricenses es la necesidad de avanzar en la disminución de la criminalidad en general, con especial énfasis en los delitos contra la vida y el crimen organizado. El último quinquenio ha sido particularmente violento e incluso el año 2020 mostró un aumento de los homicidios dolosos pese a la crisis sanitaria mundial por covid19.

Gran parte de la violencia es atribuible a las guerras territoriales y pugnas por el control interno del narcotráfico; sin embargo el fenómeno criminal es multicausal con factores criminógenos determinantes entre los que destacan los flujos de armas de fuego en la subregión centroamericana con la que se cometen la mayoría de los crímenes.

En Nueva Generación sabemos que los esfuerzos deben enfocarse en políticas públicas con lineamientos generales de acción coordinada para una respuesta integrada en materia de seguridad que incluya la prevención primaria, atención, control y sanción de las diferentes expresiones de criminalidad, acompañadas por la generación de empleo, erradicación de pobreza y la enorme desigualdad que aqueja a nuestro país.

Sin embargo, todo esfuerzo debe hacerse en cogestión política y estratégica con los países de la región andina y los países del Triángulo Norte, México y los Estados Unidos de América, puesto que somos un puente y zona de operaciones para el tráfico de estupefacientes hacia el norte del continente, Europa y Asia.

Además, integrar la prevención del delito con alianzas público-privadas que favorezcan la generación de oportunidades traducidas en empleabilidad y desarrollo de los jóvenes, significaría un atenuante contra el crecimiento de la violencia en todas sus formas.

Propuestas para asegurar la seguridad ciudadana en Costa Rica:

- **Capacitación y profesionalización de los cuerpos de policía y auxiliares:**

Costa Rica cuenta con instalaciones del más alto nivel para capacitar a los diferentes cuerpos de policía, gracias a la apertura de la Academia Nacional de Policía, bajo la Dirección del Ministerio de Seguridad Pública .

Por lo anterior diseñaremos un currículo para la formación unificada de todos los cuerpos policiales y diferenciada para los cuerpos policiales especializados. Además, impartiremos formación atinente según contexto criminal actual para la industria de seguridad privada, debido a que son más de 28.000 hombres y mujeres encargados de resguardar bienes y personas ; aunado al hecho de que el curso básico de seguridad privada no se actualiza y moderniza desde su implementación.

- **Reforma Parcial Ley 8395. Ley que regula los servicios de seguridad privada**

Promover que las reformas se conviertan en ley, realizando alianzas con el Ministerio de Seguridad Pública , ACES , INTECO, BASC y los actores de la industria involucrados. Para garantizar una mayor trazabilidad de las empresas de seguridad, las armas de fuego y el servicio en general que brinda la industria , que impacta directamente sobre la seguridad ciudadana nacional.
- **Fortalecimiento de los programas para prevenir el delito:**

Promover un rol protagónico de los gobiernos locales, capacitando al personal pertinente y sus policías de manera tal que los programas de prevención del delito del Ministerio de Seguridad Pública lleguen a más comunidades y la empresa privada.
- **Recuperación de espacios públicos:**

Garantizar que a través de los ministerios pertinentes se ejecute la recuperación real de forma ágil y oportuna, de los espacios que hoy están ociosos, ejemplo claro, plazas de deportes y parques abandonados, cercados o tomados por el hampa.

El esfuerzo debe hacerse en conjunto con las organizaciones de base comunales y las instituciones de orden cultural, deportivo, policial y de promoción de la paz social; además las ONG con vocación de prevención de la violencia.
- **Estrategias para combatir el fenómeno del narcotráfico:**

El contexto actual criminal ubica a Costa Rica como plataforma principal en la exportación de drogas desde nuestro principal puerto al atlántico. Es ahí donde vamos a focalizar esfuerzos con el uso de la tecnología de punta, inteligencia, policía especializada, monitoreo permanente y leyes que se hagan efectivas. El comercio nacional e internacional debe ser garante de la transparencia en las operaciones de forma tal que sus mercancías no estén contaminadas con estupefacientes.
- Reforzaremos la vigilancia en fronteras aéreas y terrestres con policía especializada y garantizaremos la protección de los datos en aduanas.

- Crear un modelo integral de inteligencia policial a cargo de expertos en la materia, para una efectiva prevención, represión y control del narcotráfico y delitos conexos.
- Realizar las reformas necesarias para garantizar la identificación, comiso y decomiso de los recursos económicos procedentes del narcotráfico y delitos conexos.
- Contar con radares para detección temprana y de largo alcance de embarcaciones sospechosas de transportar drogas y/o combustible que abastece estas embarcaciones en las principales rutas marítimas utilizadas por las organizaciones criminales nacionales e internacionales. Zonas ampliamente estudiadas por las autoridades como el Triángulo de Osa. Intercomunicando información de inteligencia con bases estratégicamente ubicadas y San José.
- Ubicar puestos de control en sitios de alto tránsito para el trasiego de drogas como Bahía Drake, considerando el menor impacto ambiental posible, debido a que pertenece al Parque Nacional Corcovado.
- Implementar mecanismos de control y monitoreo para reducir el tráfico ilícito de drogas y otras mercancías ilícitas en los puertos a través de los contenedores.
- Fortalecer los protocolos de inteligencia en aeropuertos para detectar e interceptar drogas y mercancías ilícitas, así como perfilar pasajeros que son parte de redes ilícitas transnacionales.

### **Justicia y Paz:**

- **Sistemas Penitenciarios :**

Creación de nuevos espacios carcelarios que garanticen la disminución del hacinamiento conforme a los tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro país.

- **Instituto Nacional de Criminología:**

El instituto emite criterio técnico vinculante al juez de ejecución penal, por lo tanto vamos a garantizar que los profesionales que interactúan con los privados de libertad y analizan sus perfiles sean expertos en ciencias criminológicas.

- **Descriminalización:**

Presentaremos un Proyecto de ley que despenalice la deuda por pensión alimentaria, que hoy se paga con cárcel y sustituirlo con penas alternativas a la privación de libertad. De manera tal que las personas puedan trabajar y honrar sus deudas sin pasar por instituciones penitenciarias.

---

## 5. Cultura y Deporte

Reconociendo la amplia variedad de manifestaciones artístico-culturales, sus diferentes bemoles, texturas y matices, el Partido Nueva Generación, consciente de los retos que ha enfrentado el sector pre – pandemia, en la actualidad y con una visión clara hacía el futuro, ha conformado un equipo de trabajo integrado por ciudadanos que han tenido amplio involucramiento con diferentes iniciativas y proyectos de alto impacto en el desarrollo integral de la cultura a nivel nacional comprendiendo el contexto actual.

Bajo esta premisa, se articularán las diferentes agendas analizando sus necesidades y trazando rutas efectivas de acción. Para el Partido Nueva Generación es importante escuchar y tomar acciones partiendo de un diagnóstico real concluyendo y partiendo de fuentes confiables y a la vez, ejecutar un plan integral de acción basado en conclusiones que ya han surgido luego de un amplio involucramiento dentro del sector cultural a lo largo de muchos años de conocer la problemática y situación actual de nuestros artistas y trabajadores del arte en Costa Rica.

Dentro de las principales propuestas que queremos implementar en nuestro plan de gobierno destacan:

### **Creación del primer Concejo Naranja de Costa Rica**

Articulación de los principales gestores culturales que deseen conformar este primer Concejo el cual tendrá la potestad de tomar decisiones acerca de diferentes proyectos vinculantes con el Ministerio de Cultura así como de proponer en conjunto sus propios proyectos y aportar a su ejecución de una manera activa. El Primer Concejo Naranja de Costa Rica tendrá una participación clave con voz y voto respecto a la asignación de presupuestos en proyectos claves para del desarrollo y sostenibilidad del sector.

## **Arte a Cielo Abierto (A.C.A)**

Arte A Cielo Abierto. El artista nacional debe apoderarse de los espacios públicos que le pertenecen a los ciudadanos. Para lograr esta apropiación, se torna indispensable sensibilizar a todos los Concejos Municipales para que, en concordancia con el ordenamiento público, se le puedan asignar espacios delimitados a los artistas de manera temporal. En estos espacios, el artista podrá contar con una licencia que le permitirá, no sólo contar con el espacio delimitado para la exposición de su trabajo, sino además poner a la venta diferentes artículos relacionados con su arte o bien “sombrear” libres del pago de impuestos.

## **Construcción y acondicionamiento de propiedades existentes, para dotar de un ANFITEATRO al aire libre, de distintos aforos, según cada cantón del país.**

Con ayuda de la cooperación internacional, trabajaremos en un proyecto que genere que las personas artistas, en sus diversas manifestaciones, puedan siempre organizar sus eventos, darse a conocer, y proyectarse, en su comunidad, cantón, provincia, país y más allá.

## **Creación de Centros Culturales en Salones Comunes**

En cada pequeña población de Costa Rica, existen salones comunales, el gobierno del Partido Nueva Generación, en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo, asignará un presupuesto para el desarrollo e impulso de nuevos artistas y talentos de cada comunidad que involucre clases de arte en general, de gestión y de animación socio cultural. Esta iniciativa podría verse reforzada económicamente con el apoyo de la empresa privada por medio de patrocinios.

## **Apropiación de nuevas edificaciones para la implementación de espacios culturales**

El estado cuenta con diferentes edificios que prácticamente se encuentran en abandono o sub utilizados como el del antiguo CNP así como de estructuras o edificaciones que se podrían expropiar para que su uso se destine al desarrollo de las artes, ya sea como espacios culturales o para intervenciones artísticas urbanas.

## **Propuesta de apoyo interinstitucional**

Bien es sabido que tanto el Ministerio de Cultura como los grandes municipios cuentan con funcionarios y recursos materiales y tecnológicos para la ejecución de distintas labores vinculantes con el sector cultural. Es importante identificar las necesidades culturales y artísticas de cada comunidad y, a su vez, los recursos disponibles en cada institución para generar un encadenamiento por medio del cual se logre apoyar a estas comunidades ya sea con los recursos que requieran así como con talleres y cursos y que los mismos funcionarios puedan impartir indistintamente del sector donde estén ubicados. A nivel municipal, esta coordinación puede realizarse directamente por medio de la RECIM (Red de Cultura Inter Municipal).

## **Mercados de pequeños emprendedores**

Luego de la afectación suscitada a raíz de la pandemia, cada vez son más los ciudadanos que deciden aventurarse a establecer sus propios pequeños de negocios. Muchos de ellos son artesanos que, en la mayoría de los casos, solo tienen el recurso de plataformas digitales o redes sociales para ofrecer sus productos y esto desfavorece significativamente la posibilidad de apreciar adecuadamente los productos. El gobierno de Nueva Generación propone que cada comunidad pueda designar un espacio techado y con todas las facilidades para que, al menos un día a la semana, se pueda instaurar un mercado de pequeños emprendedores en donde los artesanos puedan ofrecer sus productos sin que necesariamente tengan que estar gravados con impuestos.

## **Rescate de tradiciones**

Siendo parte del patrimonio cultural inmaterial es importante instaurar un plan efectivo de rescate de tradiciones que involucre no solo seguir dando a conocer nuestra tradiciones a las nuevas generaciones sino además articular iniciativas con instituciones como el IAFA para fomentar nuevas habilidades para la vida, despertar la creatividad en los niños y jóvenes y motivarlos a desarrollar prácticas positivas. Motivar la creación de nuevos talleres en comunidades enfocados en creencias y tradiciones culturales que permitan consolidar la identidad de nuestros ciudadanos hacia nuestras raíces.

## **Seguimiento a premios nacionales**

El Premio Magón a los artistas nacionales debe ser algo más que un reconocimiento en dinero y de un galardón como tal. El Ministerio De Cultural debe tener la responsabilidad de velar y dar seguimientos a los artistas que han sido beneficiados con dicho premio y afianzar el vínculo por medio de una apertura de recursos a los cuales pueda optar el artista, desde salas de ensayo o apoyos más personalizados. En un gobierno PNG, ganar el Premio Magón significará tener beneficios a corto mediano y largo plazo, tendremos un Ministerio de puertas abiertas y de apoyo permanente.

## **Plan regulador de Patrimonio**

Ante la inminente desaparición paulatina de viejas edificaciones y la insostenibilidad que deben experimentar los propietarios de muchos inmuebles por las tasas altas de impuestos y condiciones a veces inmanejables que se interponen ante las declaratorias patrimoniales, resulta importante para nuestro partido realizar un diagnóstico y determinar el equilibrio justo para que tanto los dueños de estas edificaciones como el estado puedan mantener el seguimiento adecuado a favor de la recuperación del patrimonio y la conservación y su puesta en valor, como elemento que canalice una verdadera mejora de sus condiciones tomando muy en cuenta cada uno de los riesgos inminentes a los que dichas edificaciones pueden verse expuestas. Para el PNG no sólo es importante velar por las condiciones de los inmuebles sino también aumentar o mejorar la calidad de vida de sus propietarios.

## **Declaratorias de interés cultural a locales comerciales**

Los locales comerciales como restaurantes, bares, discotecas, sodas y afines, podrán optar, en un gobierno PNG, con su declaratoria de interés cultural. Este sello se les otorgará a los establecimientos que abran sus puertas al arte y la cultura, que tengan expuestas en sus paredes pinturas de arte o esculturas de algún artista nacional u ofrezca contenido cultural nacional y, bajo fiscalización, contando con este sello, se les podría brindar algún tipo de beneficio como reducirles el monto de su pago de impuestos municipales como 'agradecimiento' por apoyar el arte y la cultura nacional.

---

## 6. Niñez y adolescencia.

Como prioridad del PNG, se intervendrá el PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, con el fin de verificar en un corto plazo, los procesos que se llevan actualmente, en el campo de los centros de menores declarados en abandono, y los procesos de adopción local como internacional. El acceso y los tiempos de los trámites no son contestes con la urgente necesidad que tienen miles niños y adolescentes en la actualidad.

Debemos prevenir la violencia contra la niñez, y los abusos contra menores, que han venido en aumento en los últimos tiempos en nuestro país.

---

## 7. Género

Para el logro de la igualdad de género se ha reconocido la necesidad apremiante de avanzar en la justa distribución de los recursos económicos, naturales, productivos y financieros entre hombres y mujeres, como una forma de transitar hacia modelos sociales de desarrollo sostenible.

Analizar el estado de los derechos humanos de las .mujeres, de cara a los compromisos estatales asumidos tanto en el ámbito internacional como nacional, a fin de brindar insumos que permitan la toma de decisiones pertinentes y el seguimiento a las políticas públicas y la rendición de cuentas a la sociedad es hoy urgente .

Revisando un documento del fondo monetario internacional nos encontramos con el dato de que solo el 25 % de la fuerza laboral del mundo son mujeres y en igualdad ganan un 20% menos que los hombres, así que existe un desafío para cerrar esa brecha de calidad de empleo para las mujeres.

Por ello, hablar de un ejercicio pleno y efectivo de los derechos humanos implica poner en marcha el principio de igualdad y no discriminación, que establece el rechazo categórico a cualquier forma de discriminación por razones de sexo, género, edad, nacionalidad, religión, condición socioeconómica, etnia, condición de enfermedad o discapacidad, nivel educativo o cualquier otra característica social o personal. Por ende, este principio reconoce que todas las personas son iguales ante la ley, sin distinción alguna.

En ese sentido, se ha identificado la necesidad de dar un salto cualitativo orientado hacia el logro de la igualdad efectiva, es decir, ir más allá de la igualdad de ley y “...transformar todas las acciones a favor de las mujeres en resultados y en estrategias eficaces a fin de modificar las condiciones que les han impedido disfrutar plenamente de todos sus derechos humanos”

El derecho de las mujeres a la participación se refiere también a la participación en actividades de la sociedad civil, entre ellas, las juntas públicas y los consejos locales y las actividades de organizaciones como los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones profesionales o industriales, las organizaciones femeninas, las organizaciones comunitarias y otras organizaciones que se ocupan de la vida pública y política.

La recomendación general sobre las mujeres en la vida política y pública destaca que los Estados tienen la responsabilidad de nombrar a mujeres para ocupar cargos directivos superiores en todos los niveles del gobierno (local, nacional e internacional), en todos los órganos del gobierno, y en el sistema judicial y de alentar a los partidos políticos a hacer lo mismo. Los Estados deben velar por que las mujeres reciban información y adoptar medidas para superar barreras como el analfabetismo, el idioma, la pobreza y los obstáculos a la libertad de circulación de la mujer.

La prevención de la violencia sería desde la infancia, con programa multisectoriales que fortalezcan los programas escolares, para la prevención de la violencia y avanzar en una cultura de respeto desde la primera infancia.

Fomento al interés de las niñas por carreras tecnológicas y científicas, además de mayor participación femenina en formación de postgrado y programas de gobierno corporativo. Las propuestas enfocadas en empleo buscan fomentar la igualdad de derechos en el trabajo, espacio donde se ve la mujer con recelo ya que se encuentra en edad fértil y podría resultar embarazada. Por eso integrar a mayores mujeres en los altos cargos tanto políticos como a nivel empresario serviría de ejemplo para crear un espacio laboral con mayor presencia femenina.

Está demostrado que mujeres en puestos de poder tienen mayor retorno de inversión. Si queremos mejorar el negocio la economía como tal debemos activar a esas mujeres que permanecen en mandos medios a un mayor uso de su ejecución. Actualmente en Costa Rica, las vemos en puestos financieros de salud y educación en puestos medios pero no en puestos de tomas de decisiones.





Sostenibilidad



# IV. Sostenibilidad

El desarrollo ambientalmente sostenible es una prioridad irrenunciable de Costa Rica y un derecho constitucional de los costarricenses.

Durante décadas la atención se ha concentrado en conservar los bosques y la biodiversidad, en especial por medio de los parques nacionales, las áreas protegidas y de leyes especiales de protección al patrimonio natural. Costa Rica ha logrado avances importantes en cobertura forestal y protección de especies de los bosques. Sin embargo, hay una tarea pendiente en la protección de ambientes marinos. El Golfo Dulce, en particular, debe ser objeto de un régimen de protección especial.

Si bien hay notables progresos en la protección del bosque y la biodiversidad, no se ha prestado atención suficiente a la llamada “agenda gris” de la contaminación ambiental. Costa Rica padece serios problemas de contaminación del aire y del agua, así

como de disposición de residuos, siendo estos importantes retos que no hemos querido o sabido enfrentar como país.

El agua, uno de los recursos más abundantes y valiosos de Costa Rica, es también el más vulnerable. Las aguas superficiales (quebradas, ríos, lagos) están amenazadas por los desechos sólidos y químicos de industrias y hogares. Las aguas subterráneas (mantos acuíferos) están amenazadas por la ausencia de sistemas de tratamiento de aguas servidas y la proliferación de tanques sépticos.

El cambio climático representa una gran amenaza para nuestro país, y aunque es un desafío global que requiere acciones de esa escala, Costa Rica tiene acciones pendientes para contribuir a la lucha contra el calentamiento global y para protegerse contra los desastres naturales que amenazan cada vez más a nuestra población y recursos naturales.

La República de Costa Rica ha asumido el irrenunciable compromiso del desarrollo sostenible ambientalmente sano como una prioridad dentro de su esquema de desarrollo productivo social, el derecho constitucional a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; y el deber de los costarricenses por preservar ese derecho y ese progreso en la sostenibilidad ambiental y social.

Costa Rica ha logrado avances importantes en cobertura forestal y protección de especies de los bosques, suelos y fauna. Sin embargo, hay una tarea pendiente en la protección de ambientes marinos y recuperación de ríos y cuerpos de agua y evitar la contaminación en todas sus formas.

El Golfo Dulce, el golfo de Nicoya, el golfo de Papagayo, el domo térmico, las costas del caribe, cuerpos de agua “ríos y lagos” y laderas de pendientes mayores al 100% deben ser objeto de un régimen de protección especial.

Costa Rica, en áreas de alta residencia, tiene serios problemas de contaminación del aire y del agua, así como de disposición de residuos, siendo estos importantes retos a solucionar como país, debemos dar mayor atención a la “agenda gris” para disminuir la contaminación ambiental.

El agua, uno de los recursos más abundantes y valiosos de Costa Rica, es también el más vulnerable. Las aguas superficiales (quebradas, ríos, lagos) están amenazadas por los desechos sólidos y líquidos de industrias y hogares. Las aguas subterráneas (mantos acuíferos superficiales) están amenazadas por la ausencia de sistemas de tratamiento de aguas servidas vertidas directamente a los cuerpos de agua - ríos.

El cambio climático presenta una amenaza para nuestro país, y aunque es un desafío global que requiere acciones a esa escala, Costa Rica tiene acciones pendientes para contribuir a la lucha contra el calentamiento global, la desertificación, el uso inadecuado de las tierras y para protegerse contra los desastres naturales que amenazan cada vez más a nuestra población y el ambiente.

Las siguientes son las prioridades del gobierno de Nueva Generación para preservar con consciencia los recursos naturales de nuestro país y del planeta:

1. **Del territorio terrestre y marino**: Es imperativa la planificación territorial de corto, mediano y largo plazo en los patrones de uso de la tierra en todo el país, con el fin de disminuir riesgos y vulnerabilidad frente a desastres naturales debido al uso inadecuado del territorio.

Acción concreta: PNG impulsará legislación para el ordenamiento territorial y el ordenamiento para el uso del agua marina.

2. **Agua y saneamiento**: Es necesario proteger las aguas superficiales – ríos y lagos - contra la contaminación de aguas residuales, químicos y desechos sólidos pues representa un enorme riesgo para la salud pública y la sostenibilidad del recurso hídrico esencial Costa Rica.

Defenderemos el carácter público y constitucional del recurso hídrico, garantizando que nunca esté en riesgo de ser intervenido por intereses privados que arriesgan el acceso universal.

Acciones concretas:

2. 1. Promover el aprovechamiento sustentable del agua para consumo humano en las áreas protegidas garantizando la permanencia del caudal para las especies acuáticas con el menor impacto ambiental.

2. 2. Garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad para la población.

2. 3. Garantizar el acceso al agua a la vida animal y el riego para la producción agropecuaria.

2. 4. Proteger y vigilar las tomas de agua, los mantos acuíferos y sus zonas de recarga hídrica para consumo humano.

2. 5. Fortalecer la valoración y el cobro de los cánones por uso del agua

2. 6. Crear sistemas de tratamiento de aguas residuales para controlar la contaminación por residuos sólidos y químicos (especialmente por plaguicidas). Prioridad Nacional.

2. 7. Promover la limpieza, conservación y protección de ríos y otros cuerpos de agua.

2. 8. Ampliar el proyecto de saneamiento ambiental de la gran área metropolitana en colectores y ampliar el tratamiento de las aguas residuales a nivel secundario y terciario.

2. 9. Proponer proyecto de tratamiento de aguas residuales y saneamiento ambiental de las ciudades costeras para evitar la contaminación de aguas residuales en nuestras playas.

3. **Residuos Sólidos**: El manejo de los residuos sólidos será una prioridad para PNG porque estará en crisis ambiental que puede afectar la salud pública debido a la cercanía de tiempos de cierre de rellenos sanitarios en la Gran Área Metropolitana donde reside en 50 % de los habitantes. La identificación de rellenos sanitarios regionales será una prioridad y política nacional considerando costos de transporte

El manejo de los residuos sólidos está regido por la Ley General para la Gestión Integral de Residuos número 8839 y su reglamento Decreto Ejecutivo 37567, coordinado por el MINSA, y apoyado por el MINAE y el MAG.

Acciones concretas:

3 1. Promover Planes Municipales para la Gestión Integral de Residuos (PMGRS), para la valorización de residuos en el 100% de las municipalidades y concejos municipales de distrito.

3 2. Impulsar campañas de recolección selectiva de residuos valorizables, campañas de reciclaje y campañas de educación a la comunidad sobre el manejo adecuado de residuos en los hogares.

3 3. Impulsar iniciativas mixtas de empresas, asociaciones y comunidades para implementar alianzas público-privadas para tratar los residuos con nuevas tecnologías de separación y tratamiento.

3 4. Identificar sitios para instalar dos rellenos sanitarios en ó los alrededores de la Gran Área Metropolitana.

3 5. Identificar sitios para instalar rellenos sanitarios regionales y locales: Zona Sur Pérez Zeledón, Buenos Aires, Villa Neily, Zona Fronteriza, Península de Nicoya, Cañas, Liberia o La Cruz, Zona Norte, Pococí, Siquirres, Matina, Limón, Talamanca

4. **Conservación de áreas protegidas**: Las áreas protegidas están constituidas por parques nacionales, reservas biológicas, reservas nacionales, refugios de vida silvestre, monumentos nacionales, parques internacionales, humedales, parques marinos y parques declarados patrimonio de la humanidad, con una superficie aproximada de un 25% del territorio terrestre.

Acciones concretas:

5 1.La creación del parque marino del Domo Térmico del Pacífico y del Golfo de Papagayo, con categoría de manejo especial sostenible y controlando la captura de la flora y fauna marina.

5 2.La pesca deportiva será controlada con estudios de impacto ambiental.

5 3.Prohibir la captura marina por arrastre de fondo.

5 4.Promover la infraestructura para la crianza de peces y crustáceos.

5 5.Facilitar la infraestructura hotelera en todas las áreas protegidas para que los visitantes puedan hospedarse.

5 6.Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos térmicos en las áreas protegidas con el menor impacto ambiental.

5 7.Modernizar y fortalecer el sistema de áreas de conservación para incentivar el conocimiento de la biodiversidad terrestre y marina.

5 8.Incentivar los mecanismos cooperativos y de asociaciones solidaristas con la empresa pública para mejorar la infraestructura de las áreas protegidas.

5. **Cambio Climático**: El cambio climático genera una variación en las condiciones del clima y constituye una amenaza para Costa Rica y en general para la humanidad. Su impacto se sentirá en todo el planeta independientemente de la concentración de gases de efecto invernadero (GEI), que aporte cada país a la atmósfera.

Costa Rica tiene la oportunidad de liderar a escala internacional con un modelo de desarrollo sostenible y oportuno frente a la amenaza del cambio climático, decreto ejecutivo 35669.

Acciones concretas:

7 1.Avanzar con el plan de acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC).

7 2.Incorporar el tema de cambio climático en nuestro sistema de educación formal de escuelas y colegios.

7 3.Todas las instituciones públicas del Gobierno deberán ser carbono neutral en cuatro años.

7 4.Apoyar la electrificación del sector transporte.

7 5.Apoyar la generación de energía limpia.

6. **Mares y Océanos:** El territorio marítimo del Pacífico y del Caribe más el territorio terrestre hacen que el país sea el más extenso en territorio de Centroamérica. Costa Rica tiene aproximadamente 540,000 km<sup>2</sup> en superficie marina (falta ZEE caribeña) albergando un 3.5% de la biodiversidad marina y 51,100 km<sup>2</sup> en superficie terrestre con aproximadamente un 6% de la biodiversidad terrestre.

Acciones concretas:

6 1. Ampliar el área de protección del área marina Isla del Coco para contribuir a disminuir los efectos del cambio climático.

6 2. Promover un aprovechamiento sostenible de los mares con base científica, desde la rectoría del Ministerio de Ambiente y en alianza tripartita con el sector social y la academia.

6 3. El MINAE debe velar por el cuidado y protección de las aguas marinas internacionales adyacentes a su Zona Económicamente Exclusiva – ZEE-

6 4. Velar por la aplicación de la Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, el uso de los recursos marinos y la producción de energía a partir del agua y el viento.

## NIVEL INSTITUCIONAL

7. **MINAE:** El Ministerio de Ambiente y Energía es el rector del sector ambiente y Energía.

Acciones concretas:

8 1. Impulsar a nivel constitucional el deber de cuidar el ambiente y las garantías ambientales

8 2. Impulsar el ordenamiento territorial

8 3. Des-incentivar el uso de gases de efectos invernadero.

8 4. Fortalecer la simplificación de trámites en el MINAE.

8 5. Proponer proyecto de ley para independizar a la SETENA y definirla como autoridad científica ambiental, descentralización del Estado.

8 6. Simplificar trámites en Hidrocarburos y transporte de combustibles.

8 7. Fortalecer el manejo sostenible de la pesquería y el domo térmico

8. **SETENA**: Mejorar los procesos de evaluación de impacto ambiental.

Acciones concretas:

9 1. Simplificar los trámites dados en el decreto ejecutivo 31849 sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental.

9 2. Se fortalecerá el control y seguimiento ambiental donde se verificará que el proceso de evaluación ambiental haya sido veraz y cierto.

9 3. Unir la evaluación ambiental estratégica a los procesos de planes reguladores del Instituto de Vivienda y Urbanismo

9 4. Se presentará un Proyecto de ley para convertir la SETENA en la Autoridad Ambiental Nacional como institución autónoma.

9 5. Debe controlar la contaminación por aplicación de químicos en áreas de piña.

9 6. Control estricto de licencias de VLA en áreas de fragilidad ambiental.

9 7. Control estricto de licencias de VLA en cambio de uso de la tierra.

9 8. Control estricto en la evaluación de efectos acumulativos territoriales

9. **Dirección de Geología y Minas**: mejorar y simplificar los procesos de otorgamiento de concesiones mineras

Acciones concretas:

10 1. Simplificar los procesos de solicitudes de concesiones de minería no metálica en cauces de dominio público.

10 2. La Dirección de Geología y Minas y el registro minero distribuirán la riqueza minera de conformidad con el artículo 50 constitucional.

10 3. Promover la investigación de los recursos del sub-suelo.

10. **SINAC**: El sistema nacional de áreas de conservación debe fortalecerse para garantizar la permanencia de los recursos naturales.

Acciones concretas:

11 1. Fortalecer la operatividad de control de las áreas de conservación

- 11 2. Fomentar la construcción sostenible de habitaciones en hoteles de pequeña empresa para huéspedes en áreas protegidas.
- 11 3. Elaborar los planes de ordenación sostenible de todas las áreas protegidas que lo requieran
- 11 4. Elaborar proyectos para canje de deuda, recursos internacionales.
- 11 5. Apoyar el programa de control de quemas
- 11 6. Mantener y garantizar los sitios de patrimonio mundial
- 11 7. Apoyar el sistema de zonificación forestal y el estado de las especies forestales en vías de extinción.
- 11 8. Mejorar los procedimientos para manejo de bosques y programas de reforestación.
- 11 9. Apoyar el sistema de restauración de paisajes.
- 11 10. Garantizar que las áreas protegidas den bienes y servicios a las comunidades colindantes.
- 11 11. Apoyo a la Convención y uso racional y protección de los humedales, RAMSAR
- 11 12. Incentivar la creación de áreas protegidas privadas para el desarrollo del turismo rural y ecológico

11. **FONAFIFO**: El sistema nacional de financiamiento forestal debe garantizar el Pagos de servicios ambientales PSA para ayudar a la permanencia de los recursos naturales.

Acciones concretas:

12 1. Búsqueda de fuentes internacionales para financiar canjes de deuda para proteger los recursos naturales

12 2. Incrementar áreas forestales en el programa de pago de servicios ambientales

### Introducción:

El presente documento ha sido recopilado a partir de la iniciativa del Lic. Sergio Mena Díaz para el Partido Nueva Generación, de incluir el bienestar animal en la currícula de su plan de gobierno 2022-2026. Se ha elaborado en base a la experiencia de las Asociaciones y Fundaciones de Bienestar Animal del cantón de Escazú, en conjunto con la Municipalidad de Escazú, que viene trabajando y desarrollando material que incluya conceptos acerca del bienestar y la protección de los animales, para tener material para la Oficina de Bienestar Animal de la Municipalidad de Escazú. El objetivo del mismo es que sirva de insumo a los profesionales en el campo del bienestar animal, para que tengan una base que les oriente de las necesidades existentes a nivel general en el país, el desarrollo de conceptos necesarios para su inserción donde se crea conveniente y que finalmente, sirva como herramienta para la adecuada interacción de las nuevas generaciones en un mundo en el que participamos una inmensa diversidad de especies animales.

### Conceptos Importantes:

Primero que nada, debemos clarificar lo que son los derechos de los animales. Se conoce como derechos de los animales a las ideas postuladas por corrientes de pensamiento y a la subcorriente del movimiento de liberación animal que sostienen que la naturaleza animal, independientemente de la especie, es un sujeto de derecho, cuya novedad reside en que esta categoría sólo ha pertenecido al ser humano (ley 7451 del 10 de noviembre de 1994).

La Declaración Universal de los Derechos de los Animales es una normativa de carácter no vinculante aprobada por la UNESCO y posteriormente por las Naciones Unidas (ONU) en 1977. Es una declaración de intenciones, entre otras cosas, por el hecho de que el ordenamiento jurídico de la mayoría de los estados no suele considerar a los animales como sujetos de derecho, más bien, en la mayoría de los casos son declarados bienes semovientes. La DUBA debe entonces entenderse como una corriente filosófica sobre protección de los animales, que proyecta una visión del nivel de integración social que el movimiento de protección animal aspira que los estados asuman.

Se inclina por una postura acorde con la doctrina de los movimientos animalistas, que mantienen que la vida es de todos y el ser humano no puede adoptar una postura antropocéntrica, contraria a la propia naturaleza; es necesario la existencia de un código moral biológico en el que se tenga en cuenta el respeto hacia todas las especies vivientes, sin que se adopten categorías jerarquizadas y tomando como fundamento esencial el derecho a la vida, al no sufrimiento o maltrato de otras especies. Esta concepción proteccionista sobre el otorgamiento de derechos a los animales conlleva una educación social de respeto y amor hacia los animales, que ha de promoverse desde la infancia del individuo, según hace constar la propia Declaración Universal. El apoyo a esta Declaración de los Derechos de los animales fue reemplazado hacia la Declaración Universal de Bienestar Animal.

La siguiente es la declaración en su texto original: Preámbulo Considerando que todo animal posee derechos, Considerando que el desconocimiento y desprecio de dichos derechos han conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y contra los animales, Considerando que el reconocimiento por parte de la especie humana de los derechos a la existencia de las otras especies de animales constituye el fundamento de la coexistencia de las especies en el mundo, Considerando que el hombre comete genocidio y existe la amenaza de que siga cometiéndolo, Considerando que el respeto hacia los animales por el hombre está ligado al respeto de los hombres entre ellos mismos, Considerando que la educación debe enseñar, desde la infancia, a observar, comprender, respetar y amar a los animales, Se proclama lo siguiente: Artículo 1. Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia. Artículo 2. a) Todo animal tiene derecho al respeto. b) El hombre, en tanto que especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos violando ese derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales. c) Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre. Artículo 3. a) Ningún animal será sometido a malos tratos ni actos crueles. b) Si es necesaria la muerte de un animal, ésta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia. Artículo 4. a) Todo animal perteneciente a una especie salvaje, tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse. b) Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a este derecho. Artículo 5. a) Todo animal perteneciente a una especie que viva tradicionalmente en el entorno del hombre, tiene derecho a vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y de libertad que sean propias de su especie.

b) Toda modificación de dicho ritmo o dichas condiciones que fuera impuesta por el hombre con fines mercantiles, es contraria a dicho derecho. Artículo 6. a) Todo animal que el hombre ha escogido como compañero tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural. b) El abandono de un animal es un acto cruel y degradante. Artículo 7. Todo animal de trabajo tiene derecho a una limitación razonable del tiempo e intensidad del trabajo, a una alimentación reparadora y al reposo. Artículo 8. a) La experimentación animal que implique un sufrimiento físico o psicológico es incompatible con los derechos del animal, tanto si se trata de experimentos médicos, científicos, comerciales, como toda otra forma de experimentación. b) Las técnicas alternativas deben ser utilizadas y desarrolladas. Artículo 9. Cuando un animal es criado para la alimentación debe ser nutrido, instalado y transportado, así como sacrificado, sin que de ello resulte para él motivo de ansiedad o dolor. Artículo 10. a) Ningún animal debe ser explotado para esparcimiento del hombre. b) Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirvan de animales son incompatibles con la dignidad del animal. Artículo 11. Todo acto que implique la muerte de un animal sin necesidad es un biocidio, es decir, un crimen contra la vida. Artículo 12. a) Todo acto que implique la muerte de un gran número de animales salvajes es un genocidio, es decir, un crimen contra la especie. b) La contaminación y la destrucción del ambiente natural conducen al genocidio. Artículo 13. a) Un animal muerto debe ser tratado con respeto. b) Las escenas de violencia en las cuales los animales son víctimas, deben ser prohibidas en el cine y en la televisión, salvo si ellas tienen como fin el dar muestra de los atentados contra los derechos del animal. Artículo 14. a) Los organismos de protección y salvaguarda de los animales deben ser representados a nivel gubernamental. b) Los derechos del animal deben ser defendidos por la ley, como lo son los derechos del hombre.

Bienestar Animal El bienestar de los animales es la postura que afirma que es moralmente aceptable para que los humanos (como únicos sujetos de derecho) posean y tengan animales para alimento, experimentación con animales, vestimenta y entretenimiento, siempre y cuando el sufrimiento innecesario sea evitado. La organización Mundial de la Salud Animal (OIE 2015) nos refiere a la descripción del término bienestar animal como el modo en que un animal afronta las condiciones de su entorno. Un animal está en buenas condiciones de bienestar si (según indican pruebas científicas) está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, puede expresar formas innatas de comportamiento y si no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego.

Las buenas condiciones de bienestar de los animales exigen que se prevengan sus enfermedades y se les administren tratamientos veterinarios apropiados; que se les proteja, maneje y alimente correctamente y que se les manipule y sacrifique de manera compasiva. El concepto de bienestar animal se refiere al estado del animal. 1 La Declaración Universal sobre Bienestar Animal (DUBA) es una propuesta de acuerdo inter gubernamental para reconocer que los animales son seres capaces de sentir y sufrir, que tienen necesidades de bienestar que deben ser respetadas y que la crueldad hacia ellos debe terminar. De ser aprobada por Naciones Unidas, la DUBA sería un conjunto de principios que animarían a los gobiernos nacionales a crear o mejorar las iniciativas y legislaciones de protección a los animales. El bienestar animal es importante no sólo para los animales, además tiene una relación cada vez más evidente con los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y otros asuntos concernientes a las Naciones Unidas. Es por eso que se dice que la DUBA podría ayudar a alcanzar algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y actualmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Declaración Universal sobre Bienestar Animal (DUBA) fue concebida por la Sociedad Mundial para la Protección Animal WSPA,<sup>1</sup> la cual funciona como secretariado para la 1 OIE 2015 iniciativa apoyada por Humane Society of the United States (Sociedad Humanitaria de los Estados Unidos. La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) declaró su apoyo a la DUBA en 2007. En Costa Rica: Si bien es cierto, en el entorno global Costa Rica es un país pequeño, con apenas 50.900 kilómetros cuadrados y con aproximadamente 4 millones de personas, se puede decir que esa pequeñez geográfica y demográfica se compensa con una serie de valores cívicos particulares que lo distingue y destaca en el concierto de las naciones. Algunos ejemplos: 62 años sin ejército, la abolición de la pena de muerte desde el siglo XIX, la inexistencia de cadena perpetua y el no encarcelamiento a las personas menores edad y de tercera edad; son manifestaciones respaldadas por el marco legal costarricense que muestran una vocación civilista del país, que lo singularizan en la comunidad internacional. Trascender la solidaridad humano-humano al al mundo de los animales no humanos, ha sido un paso consecuente de los costarricenses, como producto de la conciencia y la oportunidad, pero que ha demostrado ser desordenado e insuficiente. Históricamente en Costa Rica se han producido manifestaciones de esa conciencia como el heredar de nuestros colonizadores la “Fiesta Brava”, que transformamos para no matar al toro; ya casi se cumplen cien años de haber prohibido las peleas de gallos, además, hace más de dos décadas que el Estado no persigue ni mata a los perros que deambulan por nuestras calles.

Desde el 2002 los circos que visitan a Costa Rica no pueden utilizar animales silvestres en sus espectáculos. La preocupación por el bienestar animal forma parte de la idiosincrasia de la sociedad costarricense. El reto es poder crear una institucionalidad que desarrolle e implemente políticas públicas, que garanticen el desarrollo consecuente con esos valores y que garantice el orden de la misma. La preocupación social con respecto al bienestar animal, podría interpretarse como el resultado de un aumento de la sensibilidad de las personas hacia los animales y de una mayor valoración de éstos como sujetos morales; como consecuencia de la evolución del pensamiento de los seres humanos. Todo lo anterior conlleva a que los animales tengan ahora la posibilidad de ser considerados dignos de aplicación de principio bioético de beneficencia, es decir, no solamente es inmoral hacerles daño (principio de no maleficencia), sino que resulta necesario ir más allá y procurar su bienestar y auxilio, de manera similar como se hace con las personas. Por lo expuesto, la preocupación por el tema del bienestar animal dejará de ser no solo de interés para los propietarios de los animales, sino para todas las comunidades. La sociedad, con una moral renovada, lo exigirá.

**Educación Humanitaria** La educación humanitaria es una corriente proactiva para promover comportamientos positivos, morales y sociales aceptados. Promueve la empatía y el entendimiento hacia la necesidad de la compasión y respeto hacia las personas, animales y el medio ambiente. Y reconoce las relaciones entre estos. Como cualquier otro movimiento social su meta se dirige hacia cambios transformadores los cuales van a irse alcanzando por pasos o niveles. El concepto de “Esquema social para el cambio” nos ilustra cómo la educación humanitaria en los primeros pasos se enfoca en la comunidad y en la salud pública. Luego en el proceso de cambio social el enfoque se expande y se inicia a trabajar en construir relaciones humano-animales. Durante esta fase de cambio social se enseñan las interacciones seguras con animales, el entendimiento del comportamiento y lenguaje corporal de los animales y los beneficios de vivir e interactuar con animales no humanos. Finalmente, la última fase de cambio social se enfoca al cambio en el bienestar del animal directamente.

Actualmente en los Estados Unidos, así como en nuestro país, la educación humanitaria se ejerce desde las asociaciones de protección animal y desde las escuelas y educadores que se unen al movimiento. Se pudo observar que la educación que se genera actualmente se dirige a especies de compañía, y en mucha menor cantidad a animales silvestres y de producción.

3 El biocentrismo Es un término aparecido en los años 1970 para designar a una teoría moral que afirma que todo ser vivo merece respeto moral. Asociado en sus orígenes con la ecología profunda o radical, el biocentrismo pretende reivindicar el valor primordial de la vida. Propone que todos los seres vivos tienen el mismo derecho a existir, a desarrollarse y a expresarse con autonomía y merecen el mismo respeto al tener el mismo valor. Aboga que la actividad humana cause el menor impacto posible sobre otras especies y sobre el planeta en sí. Dadas sus características, es una filosofía contraria al teocentrismo y antropocentrismo. La bioética Es la rama de la ética que se dedica a proveer los principios para la conducta correcta del humano respecto a la vida, tanto de la vida humana como de la vida no humana (animal y vegetal), así como al ambiente en el que pueden darse condiciones aceptables para la vida. En su sentido más amplio, la bioética, a diferencia de la ética médica, no se limita al ámbito médico, sino que incluye todos los problemas éticos que tienen que ver con la vida en general, extendiendo de esta manera su campo a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y al trato debido a los animales. Educación para el respeto de los seres vivos Pretende fomentar relaciones positivas entre los niños y las niñas con los animales y por ende la disminución de la violencia social, en un proceso que busca ayudarles a desarrollar la compasión y un sentido de justicia y respeto hacia los seres vivos. Identifica la importancia de la vida, sus formas, sus procesos e interrelaciones, propone los principios básicos de la educación para el respeto a los seres vivos, promueve la justicia, la responsabilidad y el respeto por los animales. 3 Olin 2012 Busca promover en los niños aquellos hábitos que les permiten obrar bien en cualquier circunstancia y por voluntad propia. Los valores positivos son un bien, considerado como tal por la comunidad, que se manifiesta en las actitudes y los comportamientos de las personas. El valor supone una repetición de actos con sentido; con conocimiento de lo que se hace, por qué se hace, y con la voluntad de hacerlo, en cualquier circunstancia y ambiente, estén o no otras personas presentes. El respeto de toda forma toma en cuenta los tres aspectos: conocimiento, voluntad y sentimiento. Se centra en los siguientes valores: respeto, solidaridad, afectividad, responsabilidad, libertad, compromiso. Indica que se debe abordar la relación del ser humano con los animales y valorar a cada animal como un ser “sintiente” con capacidades y necesidades dignas de respeto.

Como se logra apreciar hay muchos conceptos, teorías, corrientes filosóficas, éticas, sociales, legales en torno al bienestar animal, las diferencias son variadas pero su principal objetivo responde al tema de los animales como seres sintientes, merecedores de respeto, trato justo y compasivo que por tantos años se ha invisibilizado y a la responsabilidad de los seres humanos de corresponder a esta transformación social.

#### La Relación del Ser Humano con los Animales:

Desde los inicios de la humanidad, el hombre se relacionó con los animales de su entorno, algunas veces para obtener de ellos alimentos y por medio de la domesticación, estableciendo modelos de convivencia. En algunos casos esa convivencia era mutuamente beneficiosa e incluso afectiva, como sucede con los llamados animales de compañía, en otros, como ocurre con el perro y la doma del caballo, enseñándoles habilidades provechosas para el hombre. 4 Actualmente, los animales de compañía se valoran también como parte de los elementos que definen la calidad de vida de las personas, pues se convierten en compañeros, amigos y remedio de la soledad, facilitando el contacto con otros humanos. Los niños especialmente, pueden beneficiarse de la convivencia con animales sobre todo en las ciudades, pues en el medio rural la observación directa es habitual, de modo que aprendan a responsabilizarse de su cuidado. Existen además otras categorías de animales, que se clasifican respecto a su relación con el hombre:

**Animales Silvestres:** Aquellos que viven en la naturaleza y que no requieren del cuidado del ser humano.

- a) La independencia que deben tener ante los humanos
- b) El respeto de su libertad
- c) La no intervención humana de los procesos naturales en los que ellos son parte
- d) La conservación del hábitat.
- e) Mantenimiento de sus comportamientos naturales.

Animales de Producción: Los animales que se aprovecha el hombre de los recursos que nos dan.

- a) Ganado Bovino para la producción de carne.
- b) Ganado Bovino para la producción de leche.
- c) Gallinas para la producción de carne.
- d) Gallinas de postura, para la producción de huevos.
- e) Cerdos para la producción de carne.
- f) Caprinos de leche.

A pesar de que estos animales son usados por el ser humano por su carne, leche, huevos o para trabajar, merecen un trato digno y una muerte sin dolor. Al criar animales en una granja, hay que respetar su salud y su bienestar. El bienestar de los animales se refiere al nivel de felicidad, salud y comodidad de un animal durante su vida diaria, un parámetro importante para garantizar éstas medidas, son las Cinco Libertades, de las más adelante hablaremos. En los animales productivos el bienestar animal juega un papel importante en 3 diferentes momentos de sus vidas: la crianza y producción, el transporte y su muerte. Durante su época de crianza y producción, es importante que tengan acceso a animales de su misma especie, en un área cómoda donde puedan expresar sus comportamientos naturales, ojalá pudiendo compartir el mayor tiempo posible con sus madres. Es prioritario que puedan tener acceso a espacio extensivo, comida, agua potable y al ejercicio. El transporte de los animales vivos a los mataderos, es uno de los momentos más estresantes de un animal de producción. Existen muchas formas para facilitar esos momentos, como asegurarnos de que no haya nada en el camión que los pueda lastimar (como clavos expuestos), conducir con calma y que se transporten a horas del día que no presenten características climáticas extremas como el frío y el calor. Durante su muerte, también existen previsiones que se pueden tomar para que los animales no sientan dolor. En Costa Rica el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) vigila las condiciones de vida y muerte de estos animales.

Animales de compañía: El primer animal que se asoció con el hombre e hizo posible la generalización de la idea del uso de animales fue probablemente el lobo o perro; él pertenece a aquellos animales que como compañeros y ayudantes colaboran con el hombre o conviven con él. Gracias a esto podrían ser denominados "animales domésticos o de compañía". El rasgo característico aquí, es que con estos animales es posible, en gran medida, una comunicación, ya que el hombre se convierte para ellos en un posible compañero social, por ejemplo el gato y el perro.

## Maltrato y Crueldad:

El maltrato animal comprende comportamientos que causan dolor innecesario o estrés al animal. Los mismos van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta aquellos actos que ocasionen la muerte del mismo. Existen dos tipos de crueldad animal: maltrato directo, que consta de la falta intencional en proporcionar los cuidados básicos (alimentación, atención médica, seguridad, entre otros) acumular animales, abandonarlos, causar lesiones, pelear animales, causar muerte, entre otros; y el maltrato indirecto, que es cuando se es testigo del maltrato o tortura de algún animal y no se hace nada para impedirlo. La crueldad animal puede definirse como una respuesta emocional de indiferencia o la obtención de placer en el sufrimiento y dolor de otro, o la acción que innecesariamente causa tal sufrimiento o dolor, ha sido considerada desde hace mucho tiempo como un signo de disturbio psicológico. La crueldad hacia los animales es un comportamiento socialmente inaceptable que intencionalmente causa dolor y sufrimiento innecesario hacia un animal . ¿Existe conexión entre la crueldad animal y la violencia humana? Toda violencia dirigida hacia un miembro de la familia implica afectación de la salud y la seguridad humana. La sociedad no debe tolerar ninguna forma de violencia, especialmente la que afecta a sus miembros más vulnerables. La violencia doméstica es la forma de violencia familiar más frecuentemente reportada, seguido por abuso de niños y de adultos mayores. Casi un cuarto de todos los casos de crueldad animal intencional también involucran alguna forma de violencia familiar. ♦ 21% de los casos de crueldad animal intencional, involucra alguna forma de violencia familiar. ♦ 13% involucra violencia doméstica. En estos casos, el perpetrador abusa de su pareja y obliga a la víctima a observar la crueldad hacia los animales. ♦ 7% involucra abuso a niños. En estos casos, el perpetrador abusa del niño y obliga a la víctima a observar la crueldad animal. ♦ 1% involucra abuso a adultos mayores. En estos casos, el perpetrador abusa de la víctima y la obliga a observar la crueldad animal. La violencia y el abuso tienden a presentarse de forma recurrente o cíclica. Los niños pueden repetir el modelo del comportamiento al que ellos están expuestos y prolongar estos comportamientos en sus círculos familiares. Los niños y niñas que crecen con el pensamiento de que la violencia es un método válido para resolver problemas pueden perpetuar comportamientos antisociales en su vida.

Es por esta razón que es de vital importancia que los niños puedan ser guiados en su proceso de desarrollo de facultades para relacionarse con los animales y bajo ningún motivo ser juzgados por mostrar actitudes de maltrato a los animales, sino al contrario identificar este comportamiento como un signo que puede estar ocultando un problema mayor en casa.

Tenencia Responsable:

Con base en la Ley 7451 del Bienestar de los animales promulgada en el año 1994, se enumeran a continuación las condiciones básicas para el bienestar de los animales llamadas Cinco Libertades:

- 1) Satisfacción del hambre y la sed.
- 2) Posibilidad de desenvolverse según sus patrones normales de comportamiento.
- 3) Muerte provocada sin dolor y, de ser posible, bajo supervisión profesional.
- 4) Ausencia de malestar físico y dolor.
- 5) Preservación y tratamiento de las enfermedades

Cuidados básicos de un animal:

Sea un dueño responsable Los cuidados de los animales de compañía son exclusivamente responsabilidad de quienes lo adquieren, es decir, de su nueva familia. Es importante señalar que las personas tienen la libertad de escoger si quieren compartir su vida con uno o varios animales de compañía, pero una vez que han tomado la decisión de hacerlo, adquieren legalmente deberes que no pueden escoger cumplir, es decir, están en la obligación de cumplir. Para garantizar una sana convivencia con su perro o gato, usted debe cumplir con las siguientes indicaciones y así ser un DUEÑO RESPONSABLE. RESPETO Los perros y gatos así como todos los animales merecen respeto igual que los seres humanos. A ningún ser vivo le gusta que lo lastimen o maltraten, los animales también merecen que los tratemos con cariño y cuidado. Ellos llegan a formar parte de nuestra familia y por lo tanto necesitan atención, la misma que se le brinda a un buen amigo. EJERCICIO Expertos en comportamiento animal recomiendan que todos los animales deben de contar con varias horas de ejercicio al día, para evitar que se estresen, enfermen o estabilicen emocionalmente. Por lo tanto es importante que desde cachorros se les saque a dar paseos cortos y frecuentes, y a los adultos se les den uno o dos paseos al día. Esto es indispensable si en casa no hay suficiente espacio para que los animales corran y jueguen. Un ejercicio regular mantendrá a su perro o gato en buena forma, alerta y activo.

**SOCIALIZACIÓN** Es muy importante socializar adecuadamente a sus animales. Para ello usted les debe presentar diferentes situaciones, animales y personas en su proceso de formación y crecimiento. Sacarlos a pasear y jugar en espacio públicos es una excelente forma de hacerlo, pero tenga en cuenta lo siguiente: Que su manejo sea prudente y realizado por una persona capaz; Que el perro sea llevado con cadena y correa o pechera, para impedir que provoque accidentes; Que los animales nunca deben salir a la calle sin supervisión; Que usted está en la obligación de recoger y limpiar los excrementos que su perro o gato realice en las aceras, parques, jardines de vecinos o lugares públicos. Nunca mantenga encerrados o amarrados permanentemente a sus perros, porque ellos se aburren, se estresan y empiezan a ladrar, resultando en una molestia para sus vecinos y para la salud de sus propios animales.

**PEINADO Y BAÑADO** Los perros solo necesitan bañarse cada dos o tres meses, con los gatos no es necesario, pues ellos se acicalan diariamente. No es aconsejable bañar con frecuencia a los perros o a los gatos porque pierden los aceites naturales de su piel y adquieren un mal olor. Sin embargo es muy importante que usted cepille a sus perros y gatos diariamente para quitar pelos sueltos, mantener limpio y brillante el pelaje y para revisar si hay parásitos externos como pulgas, garrapatas o problemas de piel. El cepillado además ayuda a que los animales se acostumbren a ser tocados por las personas. Es importante revisar constantemente las orejas, oídos y el largo de las uñas, pero es mejor que el corte de las uñas lo haga un profesional.

#### Sobrepoblación y Castración:

La población canina y felina crece a una tasa mucho más rápida que la de los humanos. En pocas palabras, hay demasiados perritos y gatitos y no hay suficientes hogares para recibirlos. Esto es lo que comúnmente se denomina como sobrepoblación. La sobrepoblación canina y felina es un problema que no solo puede afectar la salud humana con enfermedades zoonóticas (enfermedades transmisibles al ser humano), sino que también implica riesgos en vías públicas, carreteras y autopistas, así como ruptura de bolsas de basura, aseo urbano, fecalismo (heces en lugares públicos) y mordeduras. De ello deriva la importancia de que personas, grupos voluntarios o protectoras, contribuyan a la salud de la población animal, al control de las zoonosis y al mejoramiento de las comunidades y el ambiente.

Los beneficios de los programas de control de población. • Menor cantidad de animales callejeros • Disminución del abandono y maltrato • Mejor salud y bienestar de los animales • Dueños educados en tenencia responsable • Disminución del riesgo de enfermedades zoonóticas • Contribución a la protección del medio ambiente ¿Qué es la esterilización quirúrgica? Este proceso quirúrgico consiste en la extracción de los órganos reproductivos (ovarios, útero en hembras; testículos en machos). La cirugía se realiza a partir de las seis semanas de edad. Es realizada bajo anestesia general por un MÉDICO VETERINARIO entrenado en el Método QUICK SPAY. El procedimiento tarda aproximadamente 20 minutos. Luego de la cirugía, el animal permanece bajo el cuidado hasta que despierte de la anestesia. Al guardián/rescatador/alimentador, se le da una hoja con las instrucciones de cuidado y se compromete a seguirla. Beneficios de la esterilización. La esterilización trae consigo una serie de beneficios, no solo para la salud del animal, sino también para su guardián y la comunidad en general. Beneficios médicos en hembras: • Evita el cáncer de útero y ovarios • Datos estadísticos confirman que las hembras de más de 7 años, que no han sido esterilizadas, tienen una probabilidad muy elevada de desarrollar tumores malignos • Elimina el contagio de enfermedades venéreas • Elimina por completo los embarazos, el sangrado y la piómetra (infección del uterina) • Evita los riesgos de desarrollar cáncer de mama. Se reduce más si se esterilizan antes de que entren en celo Beneficios médicos en machos: • Reduce los tumores en próstata • Reduce y puede llegar a eliminar el marcado de territorio con la orina • Elimina el cáncer testicular • Elimina el contagio de enfermedades venéreas • Reduce las enfermedades infecciosas transmitidas por mordeduras en peleas (sobre todo en gatos) Otros beneficios: • Mejora el comportamiento del animal, en especial de los machos, pues elimina el instinto de pelear para aparearse con una hembra • Los animales esterilizados desarrollan una mejor conducta. Al ser más caseros y sociales, se evitan mordeduras • Disminuye la cantidad de animales que se escapan, andan sueltos en las calles y suelen ser atropellados • Reduce los problemas de basura dispersa en la calle a causa de animales que buscan alimento • Reduce el fecalismo, ya que hay menor cantidad de animales vagando • Elimina los envenenamientos que ponen en riesgo la salud pública al utilizar venenos altamente nocivos y sin control Mitos de la esterilización • ES FALSO QUE se vuelven gordos y perezosos • ES FALSO QUE si los reproducimos, los cachorros serán iguales a sus padres • ES FALSO QUE la personalidad cambie negativamente con la esterilización • ES FALSO QUE podemos vender los cachorros y ganar dinero • ES FALSO QUE se educa cuando los hijos ven un parto • ES FALSO QUE la esterilización duele • ES FALSO QUE privar a los animales de sus deseos sexuales es cruel

- ES FALSO QUE las hembras deben tener al menos una cría antes de ser esterilizadas
- ES FALSO QUE es fácil encontrarles un hogar
- ES FALSO QUE encuentran mucha comida en la calle
- ES FALSO QUE no es necesario esterilizar a los machos
- ES FALSO QUE no puedo pagar la esterilización
- ES FALSO QUE el deseo de los machos y el celo de las hembras se puede suprimir con tratamientos caseros.

Es muy importante que entendamos la necesidad de esterilizar o castrar a nuestro perro o gato. La cirugía debe realizarla un médico veterinario con experiencia y tarda aproximadamente 10 minutos. Es una operación segura, bajo anestesia general, no causa dolor y tiene una rápida recuperación. La esterilización o castración es un método de control de poblaciones, seguro, respetuoso y humanitario.

Punto de Vista de una Animalista:

La ley 9458 llegó para quedarse, después de aprobarse los cambios en 2017. Sin embargo es una ley “a medias tintas”. Involucra al sistema judicial del país sin haber una plataforma que la sostenga para dar el servicio que atañe a la ley. Las personas no tienen la costumbre de denunciar ante nadie las atrocidades de las que son víctimas inocentes los animales, sobre todo los de compañía. Perros mutilados, puñaleados, violados, quemados, atropellados, perras de raza que ponen a parir celo tras celo, animales que amarran de por vida y los privan prácticamente de sus cinco libertades...esto para decir poco de lo que vemos día con día. Se necesita el uso y la aplicación de la ley 9458, ley 7451 contra el maltrato y la crueldad animal, poner a caminar las sanciones según el código penal.

Otro de los puntos negros en el lienzo blanco es la falta de voluntad política para llevar a cabo las campañas masivas de castraciones. Si bien es cierto ahora están más a la mano de las personas de bajos recursos económicos, nunca falta quién no pueda pagarlas por obvias razones económicas, más ahora que antes de la pandemia. Como se mencionaba arriba, un animal denominado de compañía tiene la capacidad de reproducirse de forma muy rápida, llegando a ser descontrolable. En Escazú por ejemplo tenemos varios focos de colonias de gatos salvajes que han llegado a ser hasta de 70 o más gatos por lugar (tenemos localizados 6 lugares distintos a lo largo del cantón con problemas de sobrepoblación de gatos). Una sola persona que sea irresponsable con la castración de su mascota, provoca además de posible maltrato de esos cachorros y hasta abandono. Y es una irresponsabilidad que empieza a traer cola porque los animales se continúan reproduciendo sin control.

De un simple “descuido” podríamos tener situaciones graves por la zoonosis que existe entre estos animales que nos acompañan y nosotros sus dueños. Las enfermedades más comunes en animales de compañía, son las infestaciones por parásitos y las enfermedades de la piel causadas por hongos. No obstante, si se siguen los programas de vacunación y desparasitación interna y externa recomendados por el veterinario y se adquieren hábitos de higiene correctos, (lavarse las manos después de jugar con el perro o gato) los riesgos de transmisión de enfermedades se reducen sustantivamente. Es importante tener mayores cuidados con los niños y niñas menores de 3 años, ya que debido a su conducta natural de llevarse las cosas a la boca tienen mayor riesgo de contagio, por lo que debemos estar pendientes de lavarles las manos luego de interactuar con las mascotas.

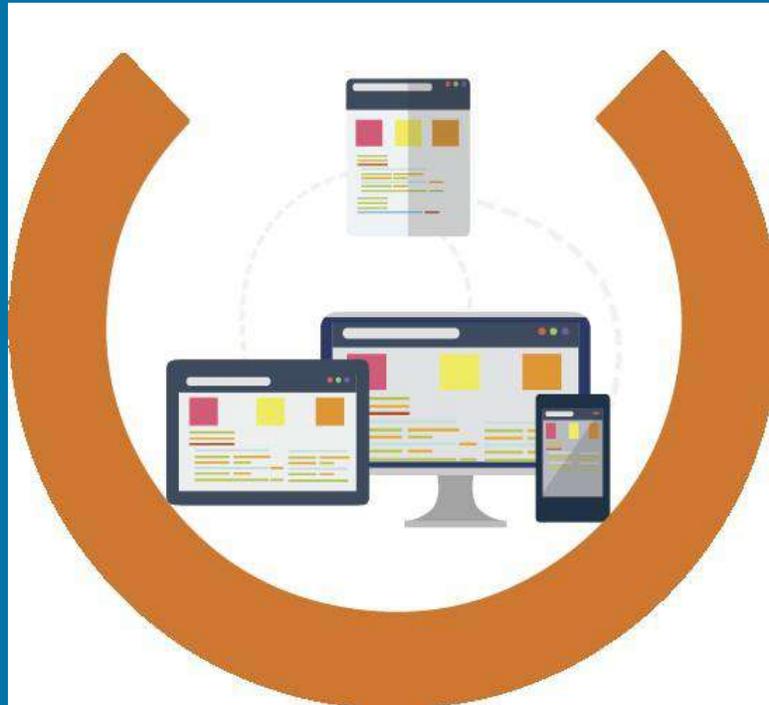
Dentro de las zoonosis más comunes encontramos: **Toxocariasis** La toxocariasis suele afectar a niños menores de 10 años. Los niños que más se exponen a contraer esta enfermedad son los que se meten cosas en la boca. Puede afectar a los ojos, provocando una reducción de la visión e inflamación alrededor de los ojos. Si no se trata, esta enfermedad puede provocar lesiones en la retina. Se previene de dos formas: con la desparasitación adecuada de los perros y recogiendo las excretas de los espacios públicos. **Toxoplasmosis** Se puede contraer toxoplasmosis: • Al tocar o entrar en contacto con heces de gato infectadas (los gatos contraen la infección al alimentarse de roedores, aves u otros animales pequeños previamente infectados). • Al ingerir carne cruda o poco cocida, contaminada por el parásito de la toxoplasmosis. • Al ingerir frutas, verduras u hortalizas no lavadas y/o no cocinadas lo suficiente y contaminadas por estiércol. • En el vientre, contagio de madre a hijo, la infección por toxoplasmosis puede transmitirse al feto a través del torrente sanguíneo. En el caso de los animales es fácilmente prevenible mediante la desparasitación de los gatos y un correcto lavado de manos luego de interactuar con ellos. **Rabia** Es una enfermedad infecciosa producida por un Lyssavirus que causa una encefalomiелitis irreversible y mortal. Se transmite al ser humano mediante la mordedura de un canino o un animal salvaje infectado. La vacunación de las mascotas es de vital importancia para su prevención. Así como evitar mantener animales silvestres como mascotas.

En Escazú estamos apostando a las nuevas generaciones, los niños, quienes serán los que si, encausamos prontamente, harán el cambio de pensamiento y de acciones.

Debe recurrirse al sistema de educación que tenemos, en este caso hablo del Ministerio de Educación Pública para que imparta una lección llamada así, Bienestar Animal, donde se aprenda absolutamente todo lo que viene en la nueva ley de maltrato animal, así como sus aristas.

Se necesita trabajar en talleres con la población y lograr un cambio integral, sobre todo con la población marginal o vulnerable, tomando en cuenta el estudio totalmente serio de que muchos de los casos de crueldad animal tienen también injerencia en hogares donde existe la violencia familiar.

Si cumpliéramos con esto, les aseguro que el mundo cambiaría porque se lograría sensibilidad ante el entorno, llámese fauna y flora. Estamos en un momento donde el cambio profundo se hace urgente. Si no comenzamos ya, no habrá futuro cierto.





Tecnología e Innovación





# V. Tecnología e Innovación

Para profundizar las reformas estructurales al modelo de desarrollo implantadas hace varias décadas en el país y consolidar el avance hacia el grupo de países desarrollados, Costa Rica debe evolucionar hacia actividades más intensivas en conocimiento. En todos los sectores sociales y económicos, la innovación se convierte en un pilar de la estrategia de desarrollo.

Aunque existen esfuerzos aislados, no existe una verdadera estrategia a nivel país bien definida en materia de tecnologías de información e innovación, y la gran dependencia (en muchos casos absoluta) del grado de innovación que aporten los proveedores, debido a la falta de conocimiento y actualización por parte de los tomadores de decisiones sobre las TICs dentro del Estado Costarricense.

La falta de interés que existe en el sector industrial (tanto transnacionales como PYMES) por establecer procesos de colaboración con la Academia y el Estado, debido tanto al desenfoque como a la dificultad de destinar fondos de manera articulada y consistente para ello.

Existen centros de investigación, eminentemente académicos (dentro de las universidades públicas), que no se relacionan eficazmente con el sector productivo privado.

En el entorno académico se fomenta muy poco la investigación en temas de innovación y tecnologías de información, especialmente en los niveles iniciales de la educación superior.

## **La investigación como pilar del desarrollo**

El gobierno de Nueva Generación deberá impulsar el establecimiento de procesos formales de investigación y desarrollo, a través del involucramiento del sector productivo en los esfuerzos que realiza la Academia.

Entre las alternativas esta la creación del CENTRO NACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, que vinculará al Estado, la Academia y el Sector Industrial y les permita establecer un modelo colaborativo de investigación con el obtener resultados satisfactorios para las tres partes en el corto, mediano y largo plazo. Este centro inicialmente operará bajo el amparo del CONICIT, y contará con apoyo de entidades internacionales.

A corto y mediano plazo la academia se encargará de diseñar los prototipos que, mediante un plan de capacitación teórica y práctica, se pueda llegar, a la implementación en el sector industrial.

## **Creación de la Dirección de Tecnología e Innovación**

Al proponerse la creación de una dirección de tecnología e innovación se apuesta a que la institución debe tomar el mejor camino para guiar al país bajo un modelo de oportunidades y desarrollos económicos y tecnológicos, que principalmente serán ejecutados bajo fuertes competencias y habilidades gerenciales, criterios técnicos, juicio experto, investigación e innovación de productos y servicios y un estricto apego a procesos organizacionales, indicadores de eficiencia, debiendo generar productividad y competitividad.

Con base en lo anterior se detalla los pilares de una dirección de tecnología estratégica:

- Desarrollo de un área de gobierno corporativo de T&I
- Desarrollo de esquemas de seguridad
- Creación de plan estratégico de tecnología gubernamental
- Creación de planes de continuidad
- Creación de áreas de gestión y servicios

## **Desarrollo de un Gobierno Digital**

**Situación Actual.** Tanto las instituciones del Gobierno Central como las Autónomas se han digitalizado parcialmente, producto de esfuerzos propios y no de una estrategia global a nivel país. Es así como hoy es posible observar algunos ministerios y municipalidades con portales web sumamente completos, pero por otro lado existen instituciones que cumplen solamente con lo básico.

En la era digital en la que vivimos, se debe garantizar que las plataformas informáticas de todas las instituciones públicas permitan al ciudadano interactuar de manera ágil con el Estado.

Para lograr avanzar hacia el objetivo de la digitalización del Estado Costarricense (y con ello garantizar agilidad y eficiencia en los trámites), será necesario asegurar la formación y actualización continua de las personas que tienen jefaturas de tecnología en las distintas instituciones públicas.

Esto se realizará reduciendo la Brecha Tecnológica, de cada gobierno local o ente en la utilización de sistemas y plataformas tecnológicas con respecto a un gobierno digital efectivo.

**Objetivo Meta.** La modernización del estado será prioridad y estará basada en una primera etapa por un gobierno digital, gestiones más sencillas y de fácil aprendizaje, portales amigables que permitan al usuario la comprensión del proceso generando el resultado esperado, utilización de formas que sean portables a las diversas plataformas tecnológicas, tecnologías de última generación, tecnologías de innovadoras, esquemas de seguridad confiables, integración a sistemas de procesamiento seguros, esquemas de continuidad y virtualización de servicios de infraestructura.

### **Desarrollo Neutralidad Tecnológica**

La neutralidad tecnológica, nos lleva al concepto de la portabilidad y la necesidad de la adopción o creación de productos que independiente del lenguaje o tecnología que hayan sido desarrollados puedan conectarse a cualquier otra plataforma para su funcionamiento.

Ahora bien y de cara al reto nacional, será impulsar una neutralidad, por ejemplo, a que los sistemas de información puedan funcionar en cualquier plataforma o sistema operativo, Windows, Linux, Mac iOS. De esta manera eliminaríamos las dependencias de una tecnología o patrón de diseño específico.

### **Análisis del comercio electrónico con Criptomonedas (Bitcoin)**

Un Bitcoin es una innovadora red de pagos y una nueva clase de dinero, la cual usa tecnología entre pares para operar, su esquema de operación está compuesto por tres grupos, los usuarios, los proveedores y los desarrolladores.

Es por esto que, respondiendo a las tendencias en materia de comercio electrónico incorporamos en el plan de gobierno el analizar; cual sería los beneficios de contar con un medio de pago el Bitcoin, su creciente uso y aceptación a nivel mundial, el impacto social y económico, el marco regulatorio y sobre todo un servicio al alcance de todos los ciudadanos.







